



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



Informe de Actividades

III Trimestre 2015

Julio - Septiembre

Tegucigalpa, Honduras



CONTENIDO

I.	INTRODUCCIÓN	3
II.	RESULTADOS OPERATIVOS.....	4
A.	PRESUPUESTO	4
B.	PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	6
C.	ACTIVIDADES PARA MOTIVAR A LA POBLACIÓN EN EL EJERCICIO DE SU DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.	9
D.	DEFINICIÓN DE UNA POLITICA DE TRANSPARENCIA EFECTIVA PARA REDUCIR LOS INDICES DE CORRUPCIÓN.	30
E.	TRANSFORMACIÓN DEL IAIP EN LIDER EN TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y PROTECCIÓN DE DATOS	31
III.	CONCLUSIONES.....	33
IV.	ANEXOS	34



I. INTRODUCCIÓN

Durante el Tercer Trimestre del 2015 las acciones desarrolladas por el **INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (IAIP)** han tenido un rol protagónico en el proceso democratizador, y en el derecho fundamental de Acceso a la Información Pública, enmarcadas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Los procesos de inserción del tema de transparencia en las sociedades a nivel mundial, ha logrado importantes avances en los países de la región durante los últimos años; fomentando la rendición de cuentas por parte de los Servidores Públicos sobre la administración y decisiones que toman en los gobiernos sobre los recursos públicos.

Honduras a través del IAIP promueve el ejercicio efectivo del derecho de acceso a la información pública y defensa del mismo; ejecutando tareas enmarcadas en los diferentes tipos de Transparencia:

- Transparencia Activa.
- Transparencia Reactiva.
- Transparencia Proactiva; y
- Transparencia Sistémica.

Como actividades derivadas de la **Transparencia Activa** se implementaron los Nuevos Lineamientos de Verificación de Portales de Transparencia de las Instituciones Obligadas por la LTAIP que afianzan los principios de calidad de la información y cumplimiento normativo.

Dentro de los temas enmarcados en la **Transparencia Reactiva**, la creación de herramientas tecnológicas que faciliten el acceso a la información pública, emisión en tiempo y forma de las resoluciones de los diferentes trámites interpuestos por los ciudadanos para la defensa del derecho de acceso a la información pública y la implementación de la Política Pública Nacional en Transparencia y Acceso a la Información (**Transparencia Sistémica**).

Como otras actividades relevantes del III Trimestre, el impulso de los Ante Proyectos de leyes, de Protección de Datos Personales y Ley General de Archivos, la II Semana de la Transparencia, firmas de convenios, lanzamiento del Portal de Transparencia de la Junta Nominadora de los candidatos a Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, la celebración del día del Saber internacional y la implementación de nuevos proyectos de fortalecimiento para el Instituto.



II. RESULTADOS OPERATIVOS

A. PRESUPUESTO

Como parte de las actividades del tercer trimestre de 2015, la ejecución presupuestaria es de un 73.23% que corresponde a **VEINTE Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS TRECE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SIETE LEMPIRAS EXACTOS (L. 23,413,817.00)** de su presupuesto vigente de **TREINTA Y UNO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UNO MIL SEISCIENTOS QUINCE LEMPIRAS EXACTOS¹ (L. 31, 971,615.00)** destinado al cumplimiento de las actividades previstas en el POA 2015.

Para el III trimestre se programó una ejecución presupuestaria de **SIETE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES LEMPIRAS EXACTOS (L. 7,538,473.00)** la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas aplicó un congelamiento y una disminución presupuestaria en los meses de julio y agosto bajo medidas de medidas de austeridad y reducción del gasto público dictadas por la Presidencia de la República por los montos de:

- Congelamiento por **DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETENTA Y NUEVE LEMPIRAS EXACTOS (L. 263,079.00);** y
- Disminución Presupuestaria por **CIENTO VEINTE Y TRES MIL CUARENTA Y CUATRO LEMPIRAS EXACTOS (L. 123,044.00).**

Afectando directamente los grupos 200 y 300 los cuales están destinados para cubrir los gastos operativos de la institución especialmente los recursos materiales (**Ver detalle en el anexo No. 1**).

En la tabla No. 1 se muestra la programación y ejecución correspondiente al III Trimestre; ejecutándose el **92%** de lo programado **SIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO DIEZ LEMPIRAS CON 94/100 (L. 7,252,110.94).**

La tabla No. 1 muestra que en relación a lo proyectado, hubo una sobre ejecución en los Servicios No Personales y en los Bienes Capitalizables, caso contrario en los Materiales y Suministros que reporta una baja ejecución en relación a las demás actividades.

Tabla No. 1
PRESUPUESTO PROGRAMADO Y EJECUTADO III TRIMESTRE 2015

OBJETO DE GASTO	PRESUPUESTO III TRIMESTRE	CONGELAMIENTO EJECUTADO POR SEFIN	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTO VIGENTE	EJECUCION III TRIMESTRE	DIFERENCIA	PORCENTAJE DE EJECUCION
Servicios Personales	L. 6153,403.00	L. -	L. -	L. 6153,403.00	L. 5669,444.88	L. 483,958.12	92%
Servicios No Personales	L. 1062,070.00	L. 109,294.00	L. 16,300.00	L. 1187,664.00	L. 1458,698.57	L. -271,034.57	123%
Materiales y Suministros	L. 323,000.00	L. 152,119.00	L. -16,300.00	L. 458,819.00	L. 78,047.49	L. 380,771.51	17%
Bienes Capitalizables	L. -	L. 1,666.00	L. -	L. 1,666.00	L. 45,920.00	L. -44,254.00	2756%
TOTAL	L. 7538,473.00	L. 263,079.00	L. -	L. 7801,552.00	L. 7252,110.94	L. 549,441.06	93%

Fuente: Gerencia Administrativa

¹ Presupuesto resultado de una disminución presupuestaria efectuada por SEFIN en el mes de Agosto, por un monto de L. 123,044.00



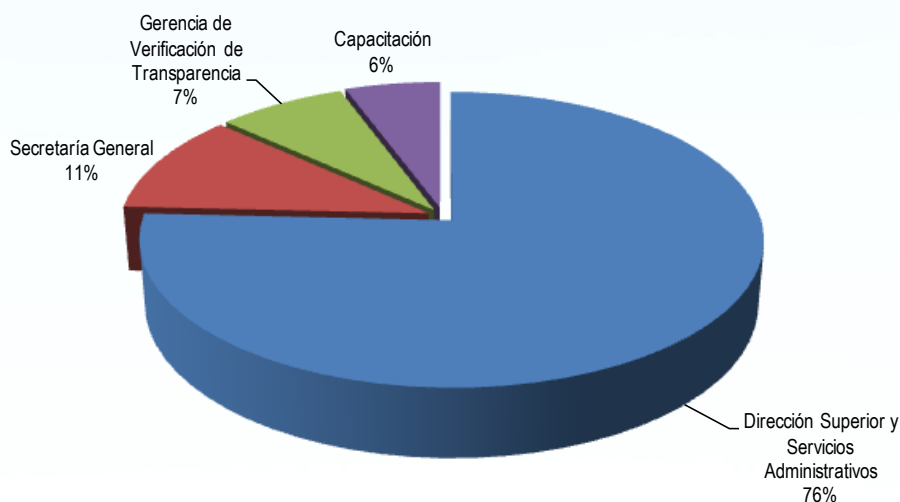
En la Tabla No. 2 se representa la ejecución presupuestaria del III Trimestre donde la actividad de Dirección Superior y servicios Administrativos obtuvo el 73% de la ejecución presupuestaria, seguido de Secretaría General con un 12%, Gerencia de Verificación y Capacitación con un 10% y 6% respectivamente.

Tabla No. 2
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
III TRIMESTRE 2015

ACTIVIDAD	EJECUCIÓN III TRIMESTRE	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
Dirección Superior y Servicios Administrativos	L. 5493,308.38	76%
Secretaría General	L. 795,055.96	11%
Gerencia de Verificación de Transparencia	L. 553,807.67	8%
Capacitación	L. 409,938.93	6%
TOTAL	L. 7,252,110.94	100%

Fuente: Gerencia Administrativa

Gráfico No. 1
DISTRIBUCIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR ACTIVIDAD
III TRIMESTRE 2015





B. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

❖ EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL III TRIMESTRE

Para el año 2015 se valoran los principales productos los cuales están enfocados en dos aspectos importantes como ser:

1. ***Instrumentos presentados para la Defensa al Acceso a la Información Pública:*** el cual consiste en los recursos de revisión resueltos en tiempo y forma Artículo 26 de la LTAIP, sumado los Informes de Verificación de la Información de Oficio Publicada en los Portales de Transparencia de las Instituciones Obligadas que establece el Artículo 13.
Otro aspecto importante que se evalúa en materia de Verificación son las inspecciones in situ que se realizan a las Instituciones Obligadas (IO) que no están dando cumplimiento con lo indicado en los Artículos 4 y 13 de la LTAIP.
2. ***Personas capacitadas sobre la LTAIP a nivel nacional:*** el cual trata de la cantidad de personas capacitadas sobre la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública a nivel nacional Artículo No. 6.**
Al III Trimestre del 2015 se contabilizan **2,993 personas** que han sido capacitadas en las diferentes modalidades en la LTAIP.

En la tabla No. 3 se muestra lo programado versus lo ejecutado; en donde se observa la evaluación a través del cumplimiento de los resultados esperados de la siguiente forma:

Tabla No. 3
EVALUACIÓN DE EJECUCIÓN FÍSICO - FINANCIERO
III TRIMESTRE 2015

No.	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	III TRIMESTRE				% DE EJECUCIÓN FÍSICA	% DE EJECUCIÓN FINANCIERA	
			META	PROGRAMADO (Lps.)	EJECUTAD O	EJECUTADO (Lps.)			
1	INSTRUMENTOS PRESENTADOS PARA LA DEFENSA AL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA								
1.1	Personas beneficiadas con el acceso a la información pública mediante las resoluciones								
1.1.1	Instrumentos presentados para la defensa al Acceso a la Información Pública	Porcentaje de cumplimiento	25%	5673,064.00	20.4%	5493,308.38	81.5%	88.5%	
1.1.2	Dictámenes emitidos sobre los recursos interpuestos	Listado de Dictámenes	25%	352,978.00	20.3%	397,527.98	77.7%	111.7%	
1.1.3	Actos de Comunicación emitidos en tiempo y forma	Porcentaje de cumplimiento	25%	352,978.00	25.0%	397,527.98	91.5%	111.7%	
1.2	Instituciones obligadas cumpliendo con la LTAIP								
1.2.1	Verificaciones de los Portales de Transparencia de las Instituciones obligadas por la LTAIP	Cantidad de Portales Verificados	350	284,862	386	276,903.84	103.3%	100.2%	
1.2.2	Inspecciones in situ de las instituciones obligadas	Cantidad de Inspecciones realizadas	30	284,862	22	276,903.84	90.0%	100.2%	
2	PERSONAS CAPACITADAS PARA EL CONOCIMIENTO DE LA LTAIP								
2.1	Talleres de formación y socialización de la LTAIP para la población en general.								
2.1.1	Personas capacitadas sobre la LTAIP	Listado de personas capacitadas	0	233,343	2399	204,969.47	100.8%	79.1%	
2.1.2	Talleres de capacitación sobre la LTAIP	Cantidad de (talleres, simposios, conferencias, paneles y diplomados)	30	233,343	72	204,969.47	188.9%	79.1%	
2.1.3	Talleres de Socialización de la Ley de Archivos y Ley de Protección de Datos Personales	Cantidad de (talleres, simposios, conferencias, paneles y diplomados)	0	-	0	-	100.0%	0.0%	
	SUB TOTAL		L.	7415,429.0	L.	7252,110.94	104%	91%	

*Presupuesto Vigente al III Trimestre 2015 L. 31,971,615.00

Total Presupuesto Ejecutado

21218,865.16

66.37%

Presupuesto por ejecutar

10752,749.84

33.63%

Fuente: UPEG



❖ **Resultado 1 “Personas beneficiadas con el acceso a la información pública mediante las resoluciones”.**

Describe el grado de atención prestada a los ciudadanos procurando el ejercicio de su derecho de acceso a la información pública; en la evaluación trimestral se obtuvo una calificación promedio de **20.4%** del **25%** programado.

Cabe destacar que para evaluar el cumplimiento de este resultado, se tomaron en cuenta las resoluciones emitidas por el Pleno de Comisionados, así como los dictámenes y actos de comunicación legales, siendo estas gestiones derivadas de la interposición de recursos de revisión por parte de los ciudadanos que ejercen su derecho a obtener información pública. Durante el período evaluado y con la diligencia que estos procesos requieren para dar cumplimiento a la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública** se ha previsto la necesidad de depurar los procesos y procedimientos buscando el mejoramiento del servicio prestado a la ciudadanía.

❖ **Resultado 2 “Instituciones obligadas cumpliendo con la LTAIP”.** Los procesos de verificación establecidos por la LTAIP, (lineamientos de verificación de la transparencia derivados de los Artículos 4 y 13 de la LTAIP) han facilitado que las Instituciones Obligadas (IO) se preocupen cada día más en cumplir y mantener los portales actualizados, con la información que se debe difundir de oficio la que debe ser completa, veraz, adecuada y oportuna para el interés de los ciudadanos; por lo que el IAIP ha estado comprometido a cubrir la meta de verificar al menos 116 instituciones obligadas de forma continua (mensualmente), equivalente a 350 verificaciones trimestrales; realizando para el III Trimestre 386 verificaciones un promedio de 129 Portales de Transparencia de las Instituciones Obligadas (IO).

Otro de los aspectos importantes que se consideran para la evaluación, son las “*Inspecciones In Situ*” que se realizan a las Instituciones Obligadas (IO) que no cumplen con los lineamientos establecidos en el Artículo 13 de la LTAIP y así mismo han sido requeridas legalmente debido a dicho incumplimiento, haciendo caso omiso a los mismos y continúan incumpliendo. Para el III Trimestre sólo se realizaron 22 visitas, de los 30 que se tenían programadas, en vista que el personal de la Gerencia de Verificación estaba enfocado en el cambio de la metodología.

❖ **Resultado 3 “Aumentar el nivel de conocimiento sobre la LTAIP”.** Para el III Trimestre de 2015 se capacitó 2,399 personas en 72 procesos formativos entre conferencias y el Centro de Atención Ciudadana, logrando así cumplir al 100% la meta fijada para este año; de acuerdo a la modificación del POA solicitada por la Gerencia de Capacitación en el mes de agosto de 2015 debido a la falta de recursos financieros para poder cumplir en su totalidad dicha meta.

Siguiendo las acciones que faculta la **LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**; el IAIP ha emprendido actividades de forma continua para dar respuesta a las necesidades de los ciudadanos con el objetivo de hacer prevalecer el derecho de acceso a la información pública, buscando nuevas iniciativas que impulsen el cumplimiento de la LTAIP por parte de los servidores públicos; siendo una de estas la aprobación de una nueva Metodología de Verificación de los Portales de Transparencia, que viene a ampliar los lineamientos de evaluación de la información partiendo de los principios que toda la información que se publique de oficio debe ser Completa, Veraz, Adecuada y Oportuna .



C. ACTIVIDADES PARA MOTIVAR A LA POBLACIÓN EN EL EJERCICIO DE SU DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

1. FIRMA DE CONVENIO CON LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE HONDURAS (AMHON) PARA TRANSPARENTAR LA GESTIÓN DE LAS ALCALDÍAS MUNICIPALES EN EL PAÍS

El convenio entre el **Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP)** y la **Asociación de Municipios de Honduras (AMHON)** surge con el propósito de transparentar y fortalecer los Portales de Transparencia de las Alcaldías Municipales del país. El convenio establece las bases y mecanismos operativos de colaboración conjunta, en la medida que las capacidades técnicas, físicas, humanas, logísticas y financieras lo permitan así como impulsar de manera gradual el **PORTAL ÚNICO DE TRANSPARENCIA** y la divulgación de la información de oficio y el fortalecimiento de la cultura de transparencia en las 298 municipalidades de Honduras.



Ambas instituciones están conscientes que dicha alianza viene a transparentar la gestión de los gobiernos locales a trabajar en la revisión de la gestión de los servidores públicos.

Uno de los acuerdos establecidos es que la AMHON se compromete a seleccionar a los Oficiales de

Información Pública (OIP's) de acuerdo a los requisitos establecidos por el IAIP; siendo los principales, el conocimiento de la LTAIP y su reglamento, así como el conocimiento de las actividades que realizan las instituciones obligadas. Por su parte el IAIP, ratifica que los municipios se convierten en una Institución Obligada de conformidad a lo establecido en la Ley de Transparencia, por lo tanto cada municipalidad debe responder a las solicitudes de parte de los ciudadanos, así como poner a disposición la información de la gestión en medios electrónicos y redes sociales, u otro medio de fácil acceso para las personas, tal como lo dicta el artículo 13 de dicha ley.

Otro punto importante es la transparencia en el manejo de los recursos de las transferencias municipales dando cumplimiento a la rendición de cuenta lo que permite combatir la corrupción y la ilegalidad de los actos del Estado; lo anterior garantiza la protección, clasificación y seguridad de la información pública.

2. CONVERSATORIO SOBRE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES A EXPEDIENTES CLINICOS.

En el mes de julio de 2015 el IAIP realizó un conversatorio dirigido a Directores de Hospitales, Asociación de Hospitales Privados de Honduras, Fiscalía Especial de los Derechos Humanos y Periodistas que cubren la fuente del sector salud; en donde se trataron temas trascendentales sobre la protección de la imagen de los pacientes según la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública**, que manda a restringir el acceso a dichos datos por ser propiedad de los pacientes y estos considerados como datos personales





confidenciales. Dentro de la temática del conversatorio también se le dio el enfoque al tema de derechos humanos en el área de salud, como un Derecho Humano Fundamental, así como lo establece la Constitución de la República de Honduras. El especialista en medicina legal, doctor Dennis Castro Bobadilla, detallo los secreto profesionales en Salud, junto a la ponencia el IAIP acotó temas de seguridad informática y protección de datos personales; logrando así concientizar a los participantes sobre la importancia del manejo y respeto de los datos personales e imagen de los pacientes sin distingo de edades, razas, credo y posición social.

3. SEMANA DE LA TRANSPARENCIA 2015

En el marco del 8^{avo} Aniversario del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), en el mes de agosto se celebró **LA II SEMANA DE LA TRANSPARENCIA**, en la cual se desarrollaron varias actividades encaminadas a promover la publicidad de los actos de los servidores públicos, el fomento del conocimiento y la participación ciudadana sobre la transparencia, así como el acceso a la información pública, ostentando como tema central de la semana, **la Recolección de Firmas de los ciudadanos, para someter a la Cámara Legislativa para aprobación el Ante Proyecto de “Ley de Protección de Datos Personales”, mediante los mecanismos de Participación Ciudadana**, teniendo como lema **“HAS LA DIFERENCIA Y DEJA TU HUELA”** dicha actividades se realizó en todos los eventos que se desarrollaron durante la semana, que a continuación se detallan:

- Las actividades iniciaron con la organización de un torneo de Futbolito entre las Instituciones Obligadas y Medios de Comunicación denominado **“METELE UN GOL A LA CORRUPCIÓN”**, contando con la participación de 20 Instituciones y 8 Medios de Comunicación del país. La actividad se realizó en dos jornadas, las cuales sirvieron para compartir y estrechar lazos de amistad entre los participantes. El Torneo culminó con el gane del Equipo del Registro Nacional de las Personas al equipo del Diario la Tribuna.



- Dándole uso a las herramientas tecnológicas de última generación para mejorar el servicio a la ciudadanía y de fácil acceso para los órganos de Cooperación Nacional e Internacional el **IAIP y la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON)**, hicieron el



lanzamiento oficial del Portal de Transparencia, el que estará alojado en la infraestructura de los servidores del IAIP; el Portal contará con el mantenimiento tanto de la infraestructura de los servidores, como la capacitación del talento humano encargado de la administración técnica de dicho espacio.



En el marco del convenio suscrito entre la AMHON y el IAIP se contempla, que la AMHON selecciona a los Oficiales de Información Pública (OIP's) con requisitos óptimos para asumir las funciones, quien se encarga de monitorear las solicitudes realizadas por los ciudadanos en línea como las presenciales, sobre el manejo de los fondos, la gestión de los alcaldes municipales y dirigentes de la AMHON. A fin de validar la información financiera de oficio que la ciudadanía obtendrá a través del portal de transparencia de forma amigable; se publicaran informes contenidos en la base de datos de las herramientas del Sistema de Administración Municipal Integrado (SAMI) y RENDICIONGL con el propósito de que la población se vuelva auditora de la forma en que se manejan las finanzas de la institución. Sin duda alguna que la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON) da un paso importante en el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública; como parte de los Compromisos del **INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA**, es alojar a las Alcaldías dentro del portal Único de Transparencia del IAIP.

- EL IAIP, en el marco de la II Semana de la Transparencia, ofreció a invitados y al público en general dos conferencias Magistrales sobre ***“La Importancia de la Gestión de Archivos para Garantizar los Derechos del Ciudadano de Acceso a la Información Pública y La Importancia del uso de Tecnologías Avanzadas para el Desarrollo de la Transparencia en la Gestión Pública”***. Para el desarrollo de las conferencias se convocaron a servidores públicos de todos los niveles de las Instituciones Obligadas, siendo temas de gran importancia para impulsar acciones que cimentan una cultura de transparencia.



Los eventos se desarrollaron con la participación de expositores nacionales e internacionales expertos que trataron temas relevantes sobre el uso de las últimas tendencias de tecnologías de información aplicables a la gestión de la transparencia en los gobiernos, así mismo la implementación de herramientas necesarias para la adecuada producción, administración y conservación documental conforme a la legislación y normatividad nacional e internacional existente en la materia.

- **PRESENTACIÓN DEL INFORME DE VERIFICACIÓN DE LA TRANSPARENCIA CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL 2015**

La II Semana de la Transparencia del año 2015, culminó con la presentación del Informe de Verificación de la Transparencia, correspondiente al I Semestre del 2015, entregando pergaminos de reconocimiento a 47 instituciones obligadas (IO), las que mostraron interés en el cumplimiento al publicar la información de oficio en sus Portales de Transparencia; así mismo se premiaron a 7 Comunicadores Sociales que han ejercitado su derecho de acceso a la información pública tal, como lo indica la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en su Artículo 22, el IAIP reconoce el



trabajo de 4 Oficiales de Información Pública cuya función es de proporcionar la información requerida por la ciudadanía y de publicar la información relativa a la gestión de cada institución, actividades enmarcadas en la Transparencia Activa y Reactiva. El acto se llevó a cabo en el Auditorio de la Iglesia CCI, contando con la presencia de servidores públicos de las instituciones obligadas, invitados especiales y el Pleno de Comisionados del IAIP, con el objetivo de incentivar a la población a ejercer su derecho de acceso a la información pública.

4. FIRMA DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL IAIP Y LA FUNDACIÓN DEMOCRACIA SIN FRONTERAS (FDsF)

Otra de las actividades realizadas durante la II Semana de la Transparencia, fue la firma de un importante convenio de cooperación entre el **Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP)** y la **Fundación Democracia sin Fronteras (FDsF)**, mismo que tiene como objetivo sistematizar relaciones de cooperación entre ambos entes, a fin de coordinar y desarrollar diversas estrategias dirigidas al fortalecimiento de la cultura de transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información pública.

Para alcanzar dichos objetivos ambas instituciones unirán esfuerzos a fin establecer acciones de asistencia y cooperación para incrementar los indicadores de transparencia, rendición de cuentas en las instituciones obligadas; generando de espacios de incidencia y/o formación con actores claves de los diversos sectores, que promuevan la defensa del derecho de acceso a la información pública y la rendición de cuentas.

5. FIRMA DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN Y EL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Otro de los Convenios importantes firmados dentro de las actividades de la II Semana de la Transparencia, es el convenio de cooperación entre el IAIP y la Universidad Pedagógica Francisco Morazán, dicho convenio se



firmó con la presencia de las Autoridades de la Universidad y las del IAIP; teniendo como objetivo emprender acciones de cooperación conjunta, mediante asistencia técnica y otros apoyos que conforme a sus capacidades, competencias e intereses estén en disposición de aportar.

Para el logro de estos objetivos establecieron acuerdos para desarrollar y ejecutar proyectos conjuntos que contribuyan al mejoramiento de la equidad y calidad educativas, enmarcadas en las capacidades y fortalezas de ambas instituciones.



Por otra parte están comprometidos en apoyarse en materia científica y técnica de acuerdo a las capacidades institucionales y de los recursos con que cuentan ambas instituciones; así como el desarrollo de programas de formación y capacitación permanentes para diversos destinatarios focalizados según las prioridades definidas por las partes; el intercambio de estudios y documentos técnicos, respetando los derechos de autor y por último fomentar las alianzas estratégicas con organismos internacionales para la concreción de apoyos a los proyectos planteados en el marco del convenio suscrito.

6. IAIP EMITE RESOLUCIÓN PARA SOLICITAR AL CONGRESO NACIONAL LA DEROGACIÓN DE LA DENOMINADA “LEY DE SECRETOS”.

Tras la aprobación de la Ley para la Clasificación de Documentos Públicos Relacionado con la Defensa y Seguridad Nacional que viola la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Constitución Nacional de la República y diversos tratados internacionales ratificados por Honduras; el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) emite la **Resolución SE-001-2015**, que dice: “Ordenar al Poder Legislativo, a través del Congreso Nacional de la República y el Consejo Nacional de Defensa, como instituciones obligadas a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que proceda a la reforma de Ley para la Clasificación de Documentos Públicos Relacionados con la Defensa y Seguridad Nacional” La modificación debe ser “a efecto de ajustar su contenido al artículo 72 de la Constitución, demás normativa legal y a las convenciones en materia de derechos humanos...” y otros acuerdos que versan sobre la transparencia, instruye la resolución.

Dicha ley fue aprobada de manera arbitraria ya que violenta el principio de progresividad de los derechos humanos y en detrimento de la LTAIP; es por ello que el IAIP pidió que se revisara la Ley y se ajustara a los preceptos de la Constitución de la República, la Convención Interamericana de los Derechos Humanos; en los Principios de Johannesburgo sobre la Seguridad Nacional, la Libertad de Expresión y Acceso a la Información Pública, así como la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.

Otro elemento que el Instituto consideró para emitir la resolución, fue una denuncia derivada de un Recurso de Revisión que interpuso el Consejo Nacional Anticorrupción (CNA), el cual expone que el Registro Nacional de las Personas negó información pública relacionada con la adjudicación de contratos de compras a varias empresas; otra denuncia que se consideró es la presentada por el periódico digital, Conexión, en la que se menciona que el Consejo de Defensa y Seguridad reservaron el derecho de información de 18 instituciones estatales, amparados en la Ley de Clasificación de Documentos.

7. IAIP EMITE RESOLUCIÓN SO-077-2015 “PARA LA REVISIÓN DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN DE INSTITUCIONES OBLIGADAS AMPARADAS EN LA LEY DE DOCUMENTOS PÚBLICOS RELACIONADOS CON LA DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL”

El instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) emite la Resolución **SO-077-2015**, producto de la Clasificación de Información Pública como reservada, mediante de la Ley de Clasificación de Documentos Públicos Relacionados con la Defensa y Seguridad Nacional Decreto No. 418-2013. Dicha información debe ser de dominio público así como lo dicta la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, ya que está relacionada con la gestión administrativa de las instituciones solicitantes; sin embargo la misma fue clasificada como información relacionada con la seguridad nacional.

En el proceso se aperturó el expediente oficioso fundamentado bajo diversos aspectos, de los cuales se resumen los más importantes:

- Recurso de Revisión interpuesto por el Apoderado Legal del **Consejo Nacional Anticorrupción (CNA)** Dagoberto Aspra, contra el *Registro Nacional de las Personas* por no proporcionar información en el 2014, referente a las compras realizadas por dicha institución y cuya información fue denegada por estar clasificada como reservada por la denominada “LEY DE SECRETOS”.



- Nota informativa del Periódico digital “**CONEXIHON**”: “Siete funcionarios del Consejo Nacional de Defensa y Seguridad (CONADESE) decidieron restringir el derecho a la información en 18 instituciones estatales y en otras dependencias que se puedan incorporar en el futuro, mediante la resolución 069/2014, emitida y clasificada como secreta el 14 de julio de 2014. La reserva fue declarada con base en la Ley para la Clasificación de Documentos Públicos Relacionados con la Seguridad y Defensa Nacional. El CONADESE dispuso reservar -sin precisar qué-, “asuntos, actos, contratos, documentos, informaciones, datos y objetos cuyo conocimiento por personas no autorizadas pueda dañar o poner en riesgo la seguridad y/o la defensa nacional”; otro rotativo “Diario El Heraldo” publicó “**LEY DE SECRETOS**” **AMENAZA LA LIBERTAD DE EXPRESION**” en la cual se destaca: “La Ley para la Clasificación de Documentos Públicos Relacionados con la Seguridad y Defensa Nacional, así como sus resoluciones, no solo vuelve los actos de corrupción un secreto de Estado, sino que también atenta contra la libertad de expresión, de información y de prensa estipulada en la normativa interna y en la legislación internacional. Análisis y opiniones de expertos en la temática de transparencia consideraron que la aprobación del decreto 418-2013 que contiene la “ley de secretos” representa un retroceso en los avances de rendición de cuentas que había logrado el país con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP) aprobada en 2006”.
- Finalizando con la resolución que emite el **CONSEJO NACIONAL DE DEFENSA Y SEGURIDAD No.CNDS-069/2014** en la cual ordena a las siguientes dependencias estatales: a) Corte Suprema de Justicia; b) Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad y la Policía Nacional; c) Ministerio Público-Dirección de Lucha Contra el Narcotráfico; d) Dirección Nacional de Investigación de Inteligencia (DNII); e) Dirección de Información Estratégica de las Fuerzas Armadas de Honduras (C-2); f) Secretaría de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional; g) Instituto Nacional de Migración; h) Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI); Registro Nacional de las Personas; i) Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS); k) Instituto de la Propiedad (IP); l) Unidad de Inteligencia Financiera de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS); m) Dirección General de la Marina Mercante Nacional; n) Dirección General de Aeronáutica Civil; o) Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE); p) Servicio Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA); y, q) Otras que se puedan incorporar en el futuro, integrarse a plataformas de información administradas por la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad y de la Dirección Nacional de Investigación e Inteligencias (Centro Nacional Integrado), con el objeto de contribuir al combate a la criminalidad convencional y no convencional intercambiando información, alimentando y actualizando y hacer uso de la información bajo los parámetros y normas de seguridad existentes para usuarios y funcionarios no policiales en caso que se de esta eventualidad; por lo que, tales instituciones deben ordenar a sus operadores técnicos o administradores de los sistemas para que faciliten la información necesaria a los técnicos del Centro Nacional Integrado de la DNII, con el fin de agilizar el proceso de interconexión. “**CLASIFICAR COMO RESERVADA**” esta información en vista que los asuntos, actos, contratos, documentos, informaciones, datos y objetos cuyo conocimiento por personas no autorizadas puede dañar o poner en riesgo la seguridad y/o defensa nacional, y el logro de los objetivos en esta materia.

Bajo todos los argumentos expuestos en la resolución por el Instituto de Acceso a la Información Pública y revestido de las facultades que la ley le confiere **RESOLVIÓ**:

1. Ordenar al **CONSEJO NACIONAL DE DEFENSA Y SEGURIDAD** para que inicie el procedimiento de Revisión de Oficio señalado en el artículo 119 de la Ley de Procedimiento Administrativo en relación a la **RESOLUCIÓN No.CNDS-069/2014** de fecha catorce (14) de julio del año dos mil catorce (2014), por haberse dictado la misma **prescindiendo total y absolutamente del procedimiento establecido y ser, por lo tanto, nula de pleno derecho.**



2. Ordenar a las siguientes instituciones obligadas: a) Corte Suprema de Justicia; b) Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad y la Policía Nacional; c) Ministerio Público-Dirección de Lucha Contra el Narcotráfico; d) Dirección Nacional de Investigación de Inteligencia (DNII); e) Dirección de Información Estratégica de las Fuerzas Armadas de Honduras (C-2); f) Secretaría de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional; g) Instituto Nacional de Migración; h) Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI); Registro Nacional de las Personas; i) Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS); k) Instituto de la Propiedad (IP); l) Unidad de Inteligencia Financiera de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS); m) Dirección General de la Marina Mercante Nacional; n) Dirección General de Aeronáutica Civil; o) Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE); p) Servicio Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA); y, q) Otras que se puedan incorporar en el futuro, integrarse a plataformas de información administradas por la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad y de la Dirección Nacional de Investigación e Inteligencias (Centro Nacional Integrado); que se abstengan de aplicar la **RESOLUCIÓN No.CNDS-069/2014** de fecha catorce (14) de julio del año dos mil catorce (2014), de fecha catorce de julio del año dos mil catorce, emitida por el **CONSEJO NACIONAL DE DEFENSA Y SEGURIDAD** ya que la denegatoria de información pública al amparo de la misma se configura en una infracción a la **LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**, susceptible a ser castigada con las sanciones administrativas contenidas en el artículo 28 de la referida Ley.
3. **LANZAMIENTO DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE LA JUNTA NOMINADORA DE LOS CANDIDATOS A MAGISTRADOS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**

El IAIP pone a disposición de la ciudadanía y de la Junta Nominadora para la Elección de Candidatos a



Magistrados de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), un Portal de Transparencia, para que los representantes de las siete organizaciones que nominaron precandidatos y la misma Junta Nominadora, publiquen la información y documentación relacionada al proceso de elección; aunado a esto el Instituto estará presente como veedor durante el

proceso de selección del pleno de magistrado, así lo indicó el Pleno de Comisionados.

El objetivo del Portal de Transparencia en el procesos de elección de los candidatos a magistrados de la CSJ es acatar lo dispuesto en el Artículo 4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en donde se establece que toda persona natural o jurídica, tiene derecho a solicitar y recibir de las instituciones obligadas, información completa, veraz, adecuada y oportuna.

El IAIP manifiesta que los miembros de la Junta Nominadora igualmente deben pasar por un proceso de elección público que sea escudriñado por la sociedad, ya que ellos ejecutaran las audiencias y examinaran los expedientes relacionados con casos que lleguen hasta esas instancias, es por ello que los miembros de la junta nominadora deberían ser evaluados de igual forma que los candidatos nominados para ser magistrados siendo estos facultados para nominar.

En los procesos de selección, debe observarse los principios de publicidad, transparencia, riguroso apego a la ley, solemnidad, ética, escogencia idónea, independencia y respeto a los principios democráticos"



Es imperante que los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia no lleven línea o se deban a un determinado grupo político porque en su gestión no serían libres y por ende no podrán motivar o exigir sus subordinados acciones honestas, transparentes y responsables.

4. ATENCIÓN CIUDADANA

En base a lo establecido en el Artículo No. 6 del Reglamento de la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública** que literalmente dice: **EJERCICIO DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DEBER DE INFORMAR**. “El libre acceso a la información pública es el derecho que tiene toda persona, sin discriminación alguna, para acceder a información generada, administrada o en poder de las instituciones obligadas, y el deber de éstas de suministrar la información solicitada, en los términos y condiciones establecidos en la Ley y en el presente reglamento.

Los particulares podrán pedir, a las instituciones obligadas, que la información, por cualquier medio, sea puesta a la disposición del público”.

Así mismo al Acuerdo No. **SE-040-2014** de fecha 12 de Septiembre de 2014, a través de los cuales se delegaron facultades necesarias en la **Secretaría General** del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), para que esta dependencia dé el impulso procesal oficioso y necesario a los trámites que los interesados presentan ante el IAIP.

Sin perjuicio de otras solicitudes que puedan presentarse; básicamente son siete los trámites que se realizan ante el IAIP:

- a) Recursos de Revisión;
- b) Denuncias;
- c) Solicitudes de Clasificación de Información Reservada;
- d) Solicitudes de Depuración de información;
- e) Expedientes Sancionatorios.
- g) Solicitudes de información pública.
- h) Desclasificación de la Información Pública clasificada como reservada.
- i) Solicitudes Varias (que incluyen Cumplimentación de Comunicaciones enviadas por la Corte Suprema de Justicia, Reclamos Administrativos, etc.)
- j) Elaboración de Auténticas solicitadas por distintas Instituciones, particulares y otras oficinas del IAIP.
- i) Correspondencia recibida de otras instituciones y particulares.

Cabe mencionar que la Secretaria General recibe a través del **SISTEMA DE INFORMACION ELECTRONICO DE HONDURAS (SIELHO)** los Recursos de Revisión habiendo ingresado durante el Tercer trimestre de 2015 (Julio - Septiembre), veinte y uno (21) Recursos de Revisión, de los cuales tres fueron a través de SIELHO y el resto de forma presencial en las oficinas del IAIP Tegucigalpa.

En el quehacer diario del Instituto, por parte de la Secretaría General y la Unidad de Servicios Legales ingresan frecuentemente solicitudes interpuestas por los ciudadanos, siendo en su mayoría Recursos de Revisión, denuncias, y expedientes sancionatorios entre otros; las cuales se les da formal procesamiento.



A continuación se detallan los trámites generados durante el segundo trimestre 2015:

Tabla No. 4
TIPO DE TRÁMITES REALIZADOS PARA EL TERCER TRIMESTRE DEL 2015

NO.	TIPO	CANTIDAD DE INGRESADOS
1	Recursos de Revisión	21
2	Denuncias	3
3	Solicitudes de Clasificación de Información Reservada	1
4	Solicitudes de Depuración de Información	0
5	Expedientes Sancionatorios	0
6	Expedientes Oficiosos	0
7	Procesos de Desclasificación de Información Pública clasificada como Reservada	0
8	Solicitudes Varias (Respuesta a comunicaciones de la Corte Suprema de Justicia, Reclamos Administrativos, etc.)	0
9	Auténticas	0
10	Correspondencia recibida	225

Fuente: Secretaría General

Durante el período se le dio trámite a los expedientes derivados de los Recursos de Revisión², Denuncias, y Solicitudes Varias interpuestas por los ciudadanos ante la Secretaría General del IAIP, que ejercen su derecho de acceso a la información pública e Instituciones Obligadas. La tabla No. 5 detalla las instituciones que han sido requeridas por parte del IAIP:

Tabla No. 5
INSTITUCIONES QUE HAN SIDO REQUERIDAS DURANTE EL III TRIMESTRE 2015

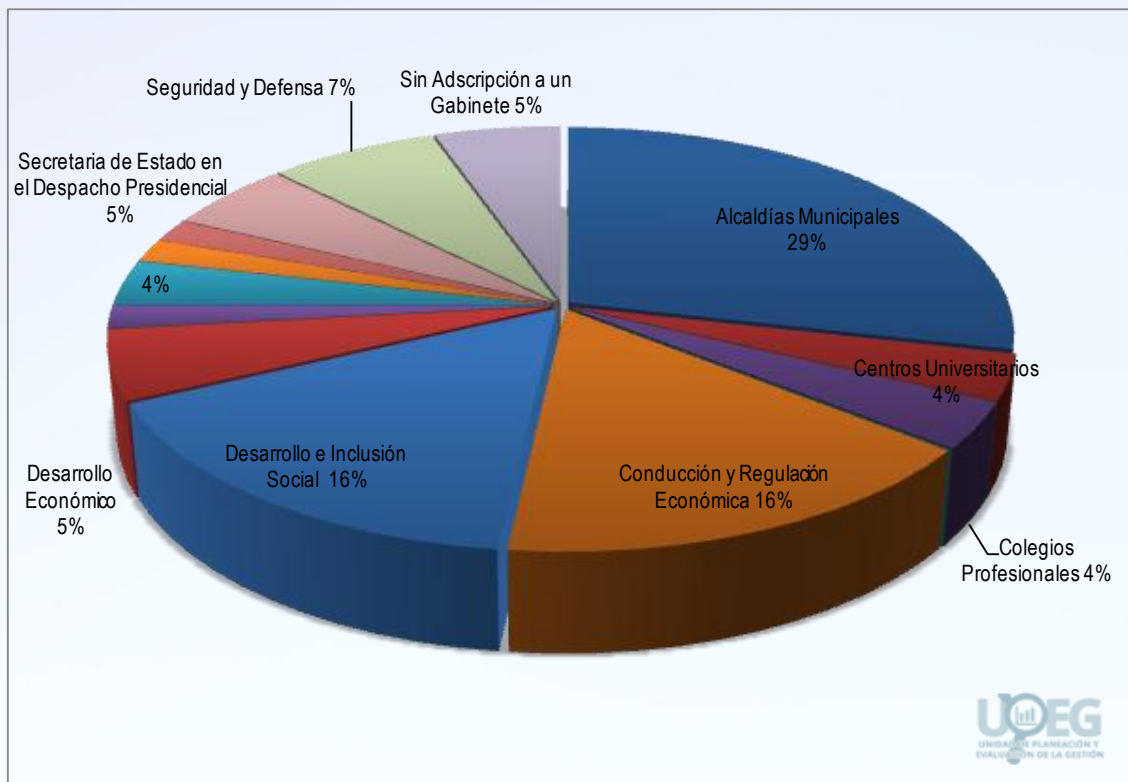
Sector/ Gabinete	III TRIMESTRE	%
Alcaldías Municipales	16	29%
Centros Universitarios	2	4%
Colegios Profesionales	2	4%
Conducción y Regulación Económica	9	16%
Desarrollo e Inclusión Social	9	16%
Desarrollo Económico	3	5%
Infraestructura Productiva	1	2%
Instituciones con Mandato Concurrente	2	4%
No forman Parte del Poder Ejecutivo	1	2%
Organización No Gubernamental	1	2%
Secretaría de Estado en el Despacho Presidencial	3	5%
Seguridad y Defensa	4	7%
Sin Adscripción a un Gabinete	3	5%
TOTAL	56	100%

Fuente: Secretaría General

² Artículo No. 2, numeral 14, del Reglamento de la LTAIP “Recurso de Revisión: Medio de impugnación ante el Instituto contra una decisión de una institución obligada en los supuestos previstos en el artículo 26 de la Ley y artículo 52 de este reglamento”



Grafico No. 2
EXPEDIENTES POR SECTOR/ GABINETE III TRIMESTRE 2015



Para poder clasificar los trámites derivados de las solicitudes recibidas de los ciudadanos, se catalogaron las instituciones de acuerdo al sector ó gabinete al que pertenecen; por lo que se observa en la grafica anterior que las Alcaldías Municipales representan el 29%; seguido los Gabinetes de Conducción y Regulación económica y Desarrollo e Inclusión Social representan el 16% c/u; los Gabinetes de Seguridad y Defensa 7%, Secretaría de Estado en el Despacho del a Presidencia y Desarrollo Económico 5% y el resto en menor escala en los diferentes sectores del país.

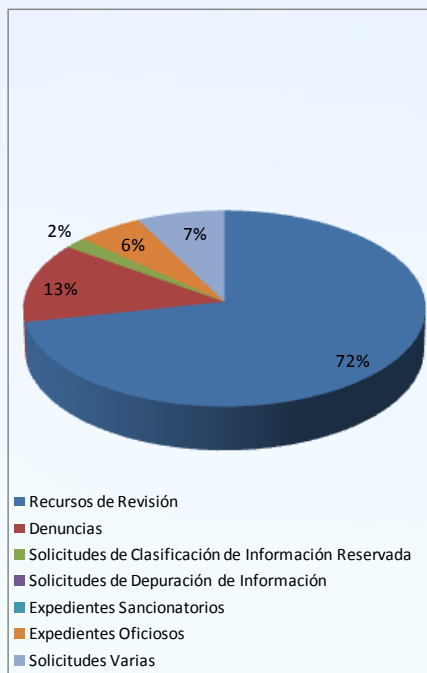
La tabla No. 6 muestra la cantidad de dictámenes legales derivados de los Recursos de Revisión, Denuncias, Solicitudes de Clasificación de Información Reservada, Expedientes Sancionatorios y solicitudes varias que ingresaron para el III trimestre, siendo mayoría los recursos de revisión el 72% seguido de las Denuncias.



Tabla No. 6
DICTAMENES LEGALES III TRIMESTRE 2015

Tipo de Tramite	III TRIMESTRE
Recursos de Revisión	38
Denuncias	7
Solicitudes de Clasificación de Información Reservada	1
Solicitudes de Depuración de Información	0
Expedientes Sancionatorios	0
Expedientes Oficiosos	3
Solicitudes Varias	4
TOTAL	53

Fuente: Unidad de Servicios Legales



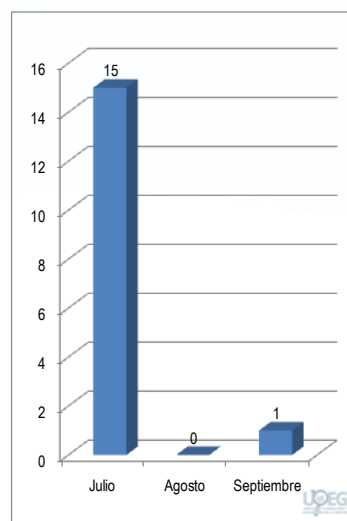
En el **Anexo No. 2** se detallan las instituciones y cantidad de dictámenes ingresados y en proceso derivados de las solicitudes interpuestas por los ciudadanos para el III Trimestre de 2015, así como la disposición de los dictámenes con lugar, sin lugar e improcedentes.

La tabla No. 7 detalla la emisión de resoluciones por mes y se observa que en JULIO se procesó la mayor cantidad de resoluciones por parte del pleno de comisionados.

Tabla No. 7
RESOLUCIONES EMITIDAS DURANTE EL TERCER TRIMESTRE DE 2015

Mes	No. de Resoluciones	%
Julio	15	94%
Agosto	0	0%
Septiembre	1	6%
TOTAL	16	100%

Fuente: Secretaría del Pleno





5. SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

Durante el tercer trimestre de 2015 la Oficina de Información Pública del IAIP ha recibido 30 solicitudes de información las cuales se respondieron en tiempo y forma como lo establece la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública**.

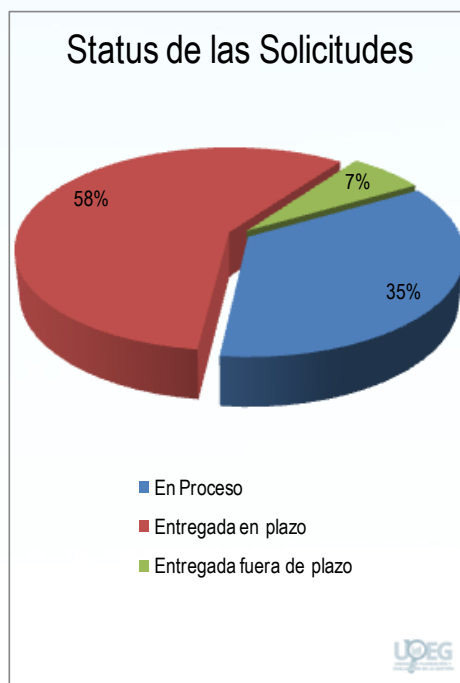
En cuanto al registro de solicitudes de información la tabla No. 8 muestra la cantidad de solicitudes de información que los diferentes Oficiales de Información a nivel de las Instituciones Obligadas (IO) recibieron para el tercer trimestre del 2015 (Julio - Septiembre).

Tabla No. 8
SOLICITUDES DE INFORMACIÓN POR PARTE DE LAS INSTITUCIONES OBLIGADAS DURANTE EL III TRIMESTRE 2015

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE JULIO - SEPTIEMBRE 2015	EN PLAZO	EN PROCESO	FUERA DE PLAZO	TOTAL DE SOLICITUDES
	411	249	47	707

Fuente: Sistema SIELHO, IAIP

Grafico No. 3
SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA EN PLAZO





A través de la herramienta de **SIELHO** las Instituciones Obligadas ingresan todas las solicitudes de información que recibieron, haciendo un total de 707 solicitudes, de las cuales el 58% se contestaron en plazo, 35% se encuentran en proceso y solo el 7% se contestaron fuera de plazo.

La tabla No. 9 muestra el estado en que se encuentran las solicitudes de información presentadas a las diferentes Instituciones Obligadas.

Tabla No. 9
ESTADO DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE TODAS LAS INSTITUCIONES OBLIGADAS
III TRIMESTRE 2015

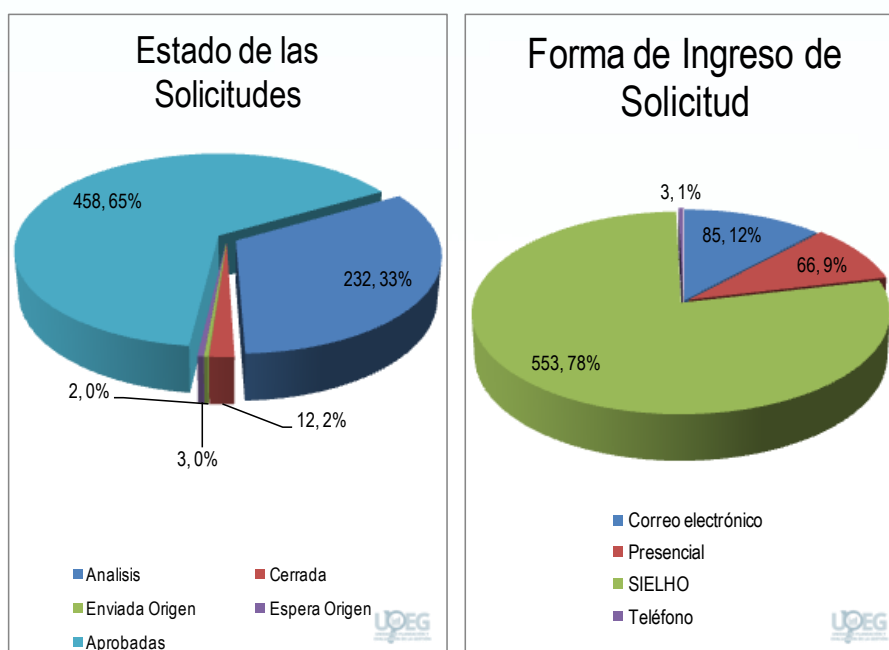
ESTADO	III TRIMESTRE
Análisis	232
Cerradas	12
Enviada Origen	2
Espera Origen	3
Aprobadas	458
TOTAL	707

Fuente: SIELHO

Del total de las solicitudes de información recibidas por las diferentes Instituciones Obligadas para el tercer trimestre 458 fueron aprobadas, 232 se reportaron en análisis, 12 cerradas, 2 enviadas a origen y 3 en espera de origen.

El gráfico No. 4 muestra el registro de las solicitudes de información recibidas en plazo así mismo las formas de ingreso de las solicitudes, cuya mayoría (el 65%) se ha registrado a través de SIELHO.

Gráfico No. 4
SOLICITUDES DE INFORMACIÓN POR ESTADO Y TIPO DE INGRESO





La tabla No. 10 detalla las 10 instituciones que más solicitudes de información han recibido durante el III trimestre, siendo en su mayoría el Poder Judicial, seguido de la Secretaría de Finanzas y la Dirección Ejecutiva de Ingresos.

Tabla No. 10
LAS 10 INSTITUCIÓN OBLIGADAS CON MÁS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN, III TRIMESTRE 2015

INSTITUCIÓN	No. de solicitudes
Secretaría de Educación	117
Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH)	59
Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL)	48
Poder Judicial(PJ)	45
Secretaría de Finanzas (SEFIN)	45
Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI)	39
Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP)	30
Comisión Permanente de Contingencias (COPECO)	19
Secretaría de Seguridad	16
Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM)	16

Fuente: SIELHO

6. VERIFICACIÓN DE LOS PORTALES DE TRANSPARENCIA

La Gerencia de Verificación de Transparencia del IAIP, realizó una evaluación a Ciento Treinta y Tres (133) Instituciones Obligadas (IO) que comprenden el Poder Ejecutivo, Poder Judicial, Poder Legislativo, Municipalidades y Partidos Políticos, realizando la evaluación de la información que se debe difundir de oficio en sus Portales de Transparencia, así como lo dicta la LTAIP en sus artículos 4 y 13 y que corresponde al periodo de julio a septiembre de la gestión 2015.

En este trimestre se logró incorporar al universo once (11) Instituciones Obligadas instituciones que no poseían Portal de Transparencia en relación al periodo anterior, entre ellas municipalidades.

La tabla No. 11 muestra la cantidad de instituciones que se verificaron durante el tercer trimestre del 2015.



Tabla No. 11
INSTITUCIONES OBLIGADAS POR SECTORES DEL ESTADO
III TRIMESTRE 2015

Instituciones Obligadas Verificadas	Julio	Agosto	Septiembre	III TRIMESTRE
Poderes del Estado	3	3	3	3
Secretarías de Estado	17	17	17	17
Órganos Constitucionales	6	6	6	6
Órganos Desconcentrados	24	24	24	24
Instituto Públicos Autónomos	20	20	20	20
Instituto de la Seguridad Social	1	1	1	1
Instituto de Previsión Social	5	5	5	5
Universidades Nacionales	4	4	4	4
Empresas Publicas Nacionales	8	8	8	8
Instituciones Públicas Financieras	6	6	6	6
Alcaldías Municipales	33	33	33	33
Partidos Políticos				
Gabinetes Sectoriales	3	3	4	3
Hospitales Públicos	1	1	1	1
Gremios Profesionales	1	1	1	1
Total de Instituciones Obligadas Verificadas	132	132	133	132

Fuente: Gerencia de Verificación y Transparencia

Todas las Instituciones Obligadas son verificadas mensualmente y a partir del mes de julio se implemento la nueva metodología de verificación de transparencia sin embargo una parte de ellas no se califican de forma cuantitativa ya que se encuentran en proceso de construcción de sus portales de transparencia, en otros caso han alimentado la información requerida y otras aún no lo han creado; la relación y monitoreo con los Oficiales de Información Pública de dichas Instituciones es constante y el acompañamiento se les brinda todo el tiempo.

Durante el período de verificación el promedio de las Instituciones Obligadas varía en los meses de abril a junio el que oscila entre 0% y 100% siendo el Poder Judicial el que obtuvo el puntaje más alto y el más bajo los gremios profesionales junto a las Alcaldías Municipales; a estas últimas se les está verificando, desde el mes de Junio y brindándoles el apoyo necesario en los procesos de manejo y administración de sus portales.



Tabla No. 12
CALIFICACIONES PROMEDIO POR GRUPO DE INSTITUCIONES III TRIMESTRE 2015
CALIFICACIÓN AL 10º DÍA

SECTOR	Julio	Agosto	Septiembre	III TRIMESTRE
Poder del Estado	35%	4%	6%	15%
Poder Legislativo	35%	4%	6%	54%
Poder Judicial	83%	81%	92%	85%
Poder Ejecutivo	55%	53%	52%	66%
Institución (IAIP)	92%	100%	91%	94%
Órganos Constitucionales	75%	56%	58%	63%
Secretarías de Estado	67%	72%	79%	73%
Gabinetes Sectoriales	64%	63%	65%	64%
Órganos Desconcentrados	72%	71%	73%	72%
Instituto Públicos Autónomos	67%	63%	61%	64%
Instituto de la Seguridad Social	75%	74%	71%	73%
Institutos de Previsión Social	71%	63%	71%	70%
Universidades Nacionales	39%	43%	21%	34%
Empresas Publicas Nacionales	60%	49%	49%	53%
Instituciones Públicas Financieras	65%	74%	70%	70%
Gremios Profesionales	26%	24%	36%	29%
Hospitales Públicos	20%	26%	25%	24%
Alcaldías Municipales	11%	12%	13%	12%
Partidos Políticos	-	-	-	-

Fuente: Gerencia de Verificación y Transparencia

** El anexo No.3 muestra el detalle por Institución, grupo al que pertenece, puntuación obtenida*

Nota Aclaratoria: La calificación del tercer trimestre puede variar posterior a la evaluación al décimo día así como lo indica la Ley; debido al Memorándum **No. 34-GVT-IAIP-2015**, por medio del cual se les otorga un Vacatio Legis a las Instituciones Obligadas, que consiste en brindar una prorroga de 90 días para que puedan realizar cambios dentro de los Portales de Transparencia Institucionales en el marco de la nueva metodología de verificación aprobada y así adaptar la estructura dentro del periodo establecido.



ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL TRIMESTRE

Partiendo de la implementación de la nueva metodología de verificación que entró en vigencia a partir del mes de julio 2015, la evaluación de la información que se publique en los portales de transparencia de las diferentes instituciones obligadas varía ya que la Metodología de Verificación se enmarca en 2 dimensiones:

- Cumplimiento Normativo de la publicación mediante una veeduría a las Instituciones Obligadas para que publiquen la información requerida según la LTAIP.
- Evaluación de las características de Calidad de la información (que sea completa, veraz, oportuna y adecuada) buscando fortalecer la Transparencia Activa en Honduras.

El proceso para la verificación de la información se contempla de la siguiente manera:

- La Gerencia de Verificación de Transparencia, inicia el proceso de verificación de los Portales de Transparencia de las Instituciones Obligadas el décimo (10) día hábil de cada mes; para constatar el cumplimiento normativo (Artículos 4, 13 de la LTAIP y 17 del Reglamento de la LTAIP).
- Como segundo paso es realizar el análisis de la información a fin de constatar que los informes financieros estén acorde con los procesos de, compras, ventas, gastos planillas entre otros.
- Una vez que la calificación de cada apartado evaluado sea establecida de acuerdo al sector al que pertenece, se le aplica una ponderación para medir la calidad del reporte publicado y así garantizar que la información proporcionada a la ciudadanía sea de fácil alcance y comprensión.

La actual metodología comprende 5 grandes apartados para verificar los Portales de Transparencia, cuya valoración de cada inciso se estableció tomando en consideración la incidencia que estos tienen en la gestión pública y están valoradas de la siguiente manera:

APARTADOS	VALORACIÓN
Estructura Orgánica	10%
Planeación y Rendición de Cuentas	40%
Finanzas	40%
Regulación y Normativa	5%
Participación Ciudadana	5%
TOTAL	100%

En cuanto a la evaluación de las características de la información dentro de la nueva metodología se incorpora la evaluación de los criterios de calidad, para ello se utilizarán los enunciados por la LTAIP, información, **COMPLETA, VERAZ, ADECUADA Y OPORTUNA** determinando las siguientes valoraciones:



CRITERIO	VALORACIÓN
Completa	40%
Veraz	30%
Oportuna	20%
Adecuada	10%
TOTAL	100%

La tabla No. 13 muestra el nivel de cumplimiento durante el tercer trimestre de 132 Instituciones Obligadas, evaluándose bajo la nueva metodología de verificación observando que el 92% de las instituciones se encuentran en los niveles de **DEFICIENTE** y **MALO** y el 8% restante entre los niveles de **BUENO** y **EXCELENTE**.

Los niveles de cumplimiento bajaron sustancialmente a los períodos anteriores debido a la evaluación que se le hace a la calidad de la información, proceso que en la metodología anterior no se consideraba.

Tabla No. 13
NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS PORTALES DE TRANSPARENCIA INSTITUCIONALES
III TRIMESTRE 2015

COMPONENTE	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	III TRIMESTRE	%
Excelente 100%	2	4	2	2	2%
Bueno 90-99%	10	9	18	10	8%
Malo 70-89%	47	39	41	39	30%
Deficiente 0-69%	73	80	71	81	61%
TOTAL	132	132	132	132	100%

Fuente: Gerencia de Verificación y Transparencia

Los gráficos No. 6 y 7 muestran la tendencia del nivel de cumplimiento durante los meses de julio a septiembre del presente año, así mismo el porcentaje de cumplimiento para el trimestre.



Grafico No. 6
COMPORTAMIENTO DEL NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES OBLIGADAS III TRIMESTRE 2015

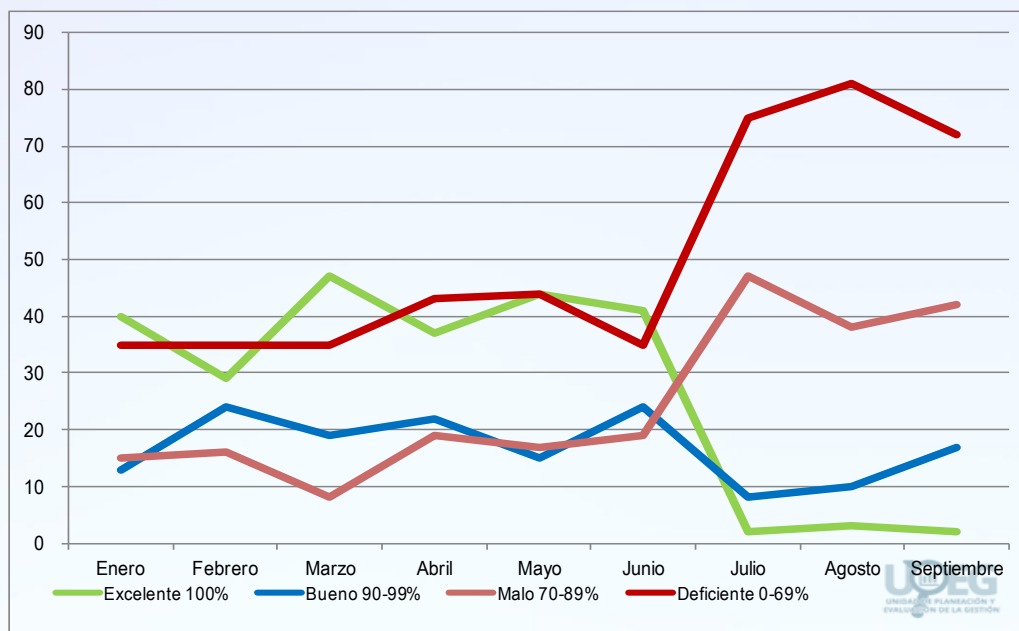
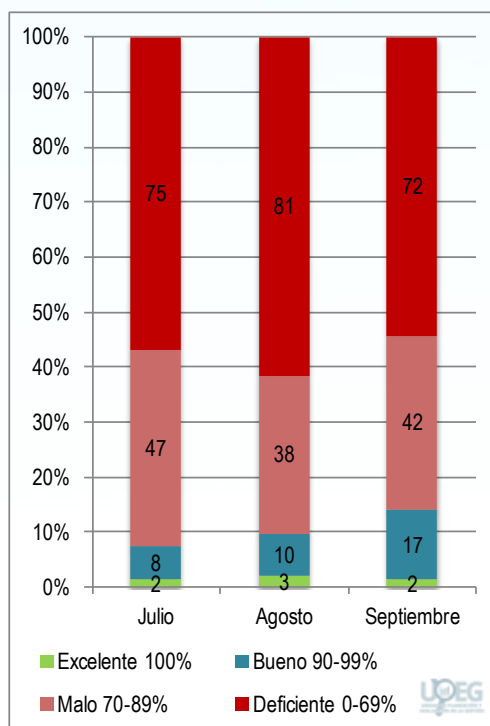


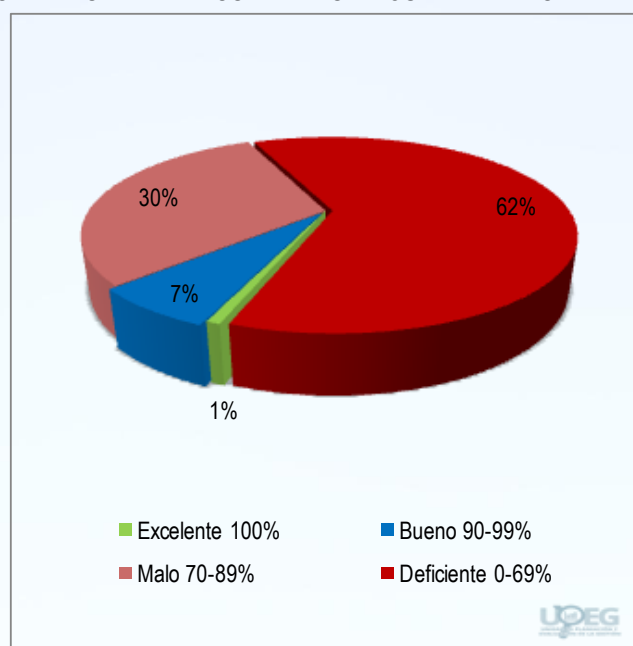
Grafico No. 7
NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES OBLIGADAS III TRIMESTRE 2015





Como se observa en la grafica No. 8 el cambio de metodología específicamente al medir la calidad de la información ha provocado que más del 60% de las Instituciones Obligadas no cumplen con los apartados de calidad de la información incrementando la cantidad de instituciones en el nivel de deficiente reduciendo significativamente el nivel de excelente a un 1% presentando cifras desfavorables.

Grafico No. 8
PROMEDIO TRIMESTRAL DE LOS NIVELES DE CUMPLIMIENTO III TRIMESTRE 2015



7. DIVULGACIÓN DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Uno de los grandes objetivos del IAIP es promover una cultura de Transparencia y Acceso a la



Información Pública a través de la divulgación de la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública**, El IAIP realiza distintas actividades conducentes a promover una cultura de transparencia para lograr el fortalecimiento del Estado de Derecho y la consolidación de la democracia mediante la participación ciudadana; proveyendo de bases suficientes para

asegurar la efectividad del ejercicio de derecho al acceso a la información pública, rendición de cuentas, así como ejecutar la política nacional de transparencia y de combate a la corrupción.

El quehacer del Instituto depende básicamente del conocimiento que tengan los ciudadanos en materia de transparencia y el ejercicio del derecho de acceso a la información pública, puesto que al momento que los hondureños hacen uso de ese derecho, están obligando a los Servidores Públicos de las



instituciones tenedoras y administradoras del patrimonio a ejercer sus labores de manera transparentes, ya que cada uno de los ciudadanos velan porque estos cumplan con los mandatos haciendo gobiernos transparentes.

Las cifras de capacitación se han reportado muy bajas, debido a las fuertes medidas de contención del gasto dictadas por el Gobierno; afectando directamente a las actividades de divulgación de la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública**, siendo afectadas por los diversos recortes presupuestarios específicamente al rubro de viáticos, lo que impidió el desarrollo de jornadas de capacitación a nivel nacional.

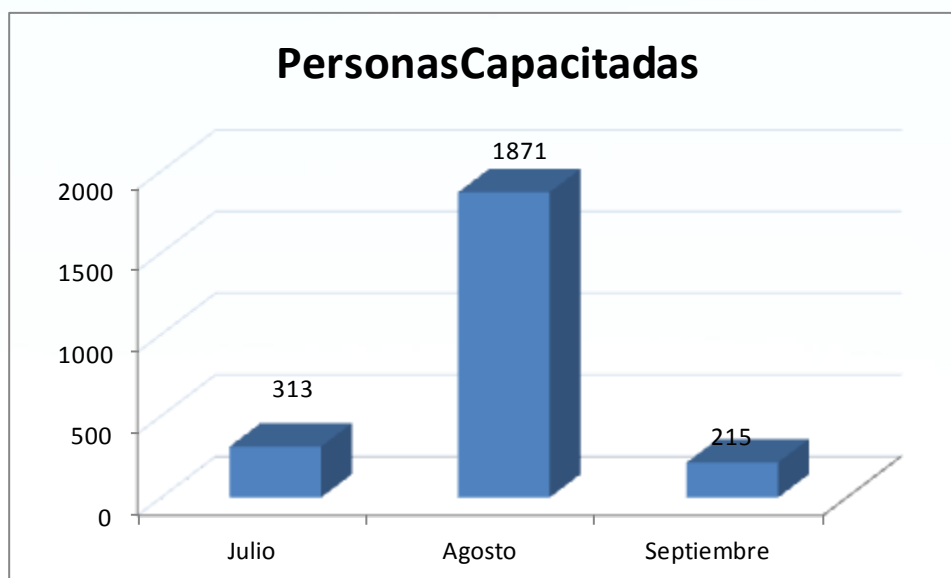
La tabla No. 14 detalla las capacitaciones que se desarrollaron en el tercer trimestre del 2015, logrando capacitar personas entre Instituciones Obligadas, ciudadanos y miembros de sociedad civil.

Tabla No. 14
DETALLE DE CAPACITACIONES REALIZADAS DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2015

Mes	# de Capacitaciones	Personas Capacitadas	Femenino	Masculino	Jóvenes	Adultos
Julio	11	313	174	139	95	218
Agosto	53	1871	959	912	1244	627
Septiembre	7	215	106	109	101	114
III TRIMESTRE	71	2399	1239	1160	1440	959

Fuente: Gerencia de Capacitación

Grafico No. 9
CANTIDAD DE PERSONAS CAPACITADAS DURANTE EL III TRIMESTRE 2015





Las tablas No. 15 y 16 muestran los sectores y zonas geográficas que han sido capacitados sobre la LTAIP durante los meses de julio - septiembre 2015; siendo mayoritarios los Servidores Públicos y Francisco Morazán, seguido por las Universidades Privadas y en el caso de las zonas geográficas San Pedro Sula.

En menor escala se encuentra los Colegios Profesionales que solo se han capacitado 18 personas.

El Anexo No. 4 detalla todas las capacitaciones realizadas durante el trimestre.

Tabla No. 15
PERSONAS CAPACITADAS POR SECTOR DE LA SOCIEDAD

Tipo de Institución	No. de Capacitaciones	Personas Capacitadas	Femenino	Masculino	Jóvenes	Adultos
Alcaldías Municipales	1	26	15	11	10	16
Colegios Profesionales	2	91	49	42	18	73
Estudiantes Escolares	6	183	88	95	183	0
Docentes Escolares	1	32	26	6	32	0
Servidores Públicos	36	1029	452	577	394	635
Sociedad Civil	5	243	95	148	98	145
Universidades Privadas	1	21	14	7	18	3
Universidades Públicas	20	774	500	274	687	87
TOTAL	72	2399	1239	1160	1440	959

Fuente: Gerencia de Capacitación

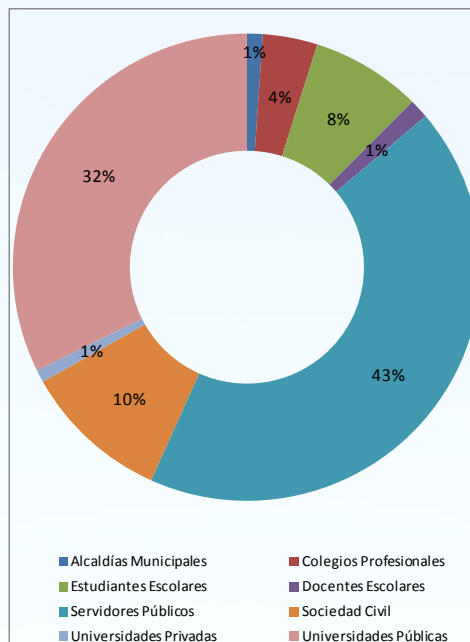
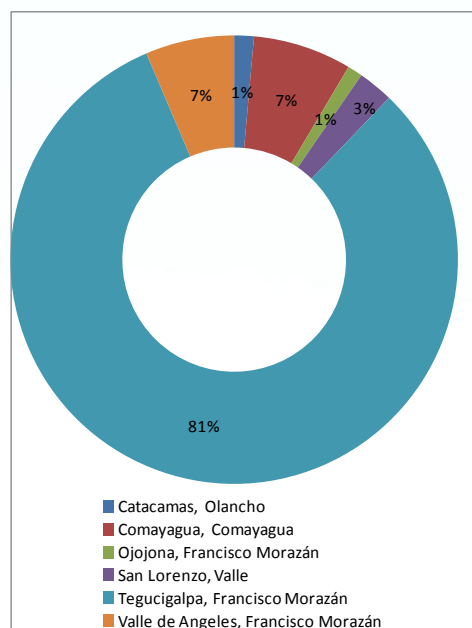


Tabla No. 16
PERSONAS CAPACITADAS POR ZONA GEOGRAFICA

Zona Geográfica	No. de Capacitaciones	Personas Capacitadas	Femenino	Masculino	Jóvenes	Adultos
Catacamas, Olancho	1	34	15	19	14	20
Comayagua, Comayagua	5	171	96	75	63	108
Ojojona, Francisco Morazán	1	26	15	11	10	16
San Lorenzo, Valle	1	61	23	38	25	36
Tegucigalpa, Francisco Morazán	61	1953	1006	947	1314	639
Valle de Angeles, Francisco Morazán	3	154	84	70	14	140
TOTAL	72	2399	1239	1160	1440	959

Fuente: Gerencia de Capacitación





D. TRANSFORMACIÓN DEL IAIP EN LÍDER EN TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y PROTECCIÓN DE DATOS

1. EL IAIP CELEBRA EL “DÍA DEL SABER”

El Instituto de Acceso a la Información Pública, siendo miembro activo de la Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública (RTA) y bajo la coordinación del Grupo de Capacitación y Difusión liderado por la Unidad de Acceso a la Información Pública de Uruguay; para el mes de septiembre realizó la actividad de sensibilización ciudadana, en el parque Central de Tegucigalpa, con motivo del Día Internacional del Derecho de Acceso a la Información Pública.

En dicha actividad se realizó una jornada de



los actos que ejecutan los gobernantes en el marco de sus gestiones.

De igual forma esta actividad se desarrolló en los países miembros de la RTA: Argentina, Chile, Perú, Paraguay, Ecuador, El Salvador, Costa Rica, España, México, Colombia y Uruguay.

Durante la actividad los servidores públicos del IAIP, compartieron con la ciudadanía Leyes de Transparencia y Acceso a la Información Pública, trípticos

informativos sobre Protección de Datos, Códigos de Ética de los funcionarios públicos; concientizando sobre la importancia del trato de los datos personales, se les explicó sobre la actividad e importancia del Día del Saber y demás temas relacionados, aprovechando la jornada para concluir con el proceso de recolección de firmas para el Anteproyecto de Ley de Protección de Datos Personales.

Con esta actividad la RTA y los países miembros buscan sensibilizar a los habitantes que el derecho de acceso a la información pública es un derecho humano fundamental para el beneficio de todo un país.

2. VISITA DE CAMPO DE LOS CONSULTORES DE SUSTENTIA PARA DESARROLLAR EL PROYECTO DE INDICADORES DE MEDICIÓN DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

En el mes de septiembre del presente año se contó con la presencia de los consultores expertos de SUSTENTIA que están desarrollando la “Asistencia técnica para la implementación de un Sistema de Indicadores de medición de acceso a la información pública y transparencia de Honduras según el Modelo de Medición Internacional de Transparencia de la RTA” para levantar el diagnóstico de situación y Plan de trabajo para homogeneizar y sistematizar la recogida de información de las instituciones obligadas.

Este es un proyecto regional pionero, en el que muchos países de América Latina están trabajando juntos, en el marco de la Red de Transparencia y Acceso a la Información (RTA). En el caso de Honduras, se trata de un proyecto piloto específico, con voluntad de ser una primera práctica avanzada.

Este proyecto busca desarrollar y aplicar un sistema de indicadores de resultado de la implantación de los mecanismos previstos por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Honduras, a partir de los indicadores incluidos en el Modelo de Medición Internacional de Transparencia de la Red de Transparencia y Acceso a la Información RTA.

La Asistencia Técnica se divide en dos fases:





- La FASE No. 1: El diagnóstico de situación de la transparencia en Honduras para la implementación de los indicadores de medición y levantar un cuestionario termómetro a los diversos sectores de la sociedad.
- FASE No. 2: Plan de Acciones y recogida de datos para la medición.

En las acciones iniciales, se realizaron trabajos preparatorios para las actividades de campo a desarrollar en Honduras. Las jornadas de entrevistas se llevaron a cabo en la semana del 21 al 25 de septiembre; donde se realizaron distintas actividades para captar insumos que sirvieron de base para la elaboración del diagnóstico; la metodología estuvo definida bajo la técnica de entrevistas semi-estructuradas con distintos grupos de informantes relacionados con la aplicación de la Ley de Transparencia y Acceso a la información en Honduras: Instituciones Nacionales, Cooperación Internacional, Organizaciones de Sociedad Civil, Organizaciones No Gubernamentales (ONG), Organizaciones de Empresas Privadas, Instituciones Gubernamentales y Municipalidades entre otros.

La información recabada es relativa a los indicadores del Modelo RTA que se busca adaptar y aplicar, tanto en lo que afecta a la Transparencia Activa como a Transparencia Reactiva, con el fin de identificar insumos ya existentes en el país que pudieran servir para poner en práctica el modelo teórico en Honduras, y/o planificar acciones y diseñar herramientas de forma pertinente y eficaz.

Como resultado de estos trabajos, se concluyó el trabajo de diagnóstico y se diseñó un plan de trabajo para implementar cada uno de los grupos de indicadores que incluye el modelo en su Dimensión de Resultado:

- Desarrollo Institucional, Satisfacción de Usuarios, Ciudadanos y Servidores Públicos.
- El objetivo de este documento es facilitar el detalle de ambos trabajos, Diagnóstico y Plan de Acción.



III. CONCLUSIONES

1. Al cumplimiento de las acciones plasmadas en el Plan Estratégico Institucional 2014 – 2018 el IAIP ha ejecutado actividades para un mejor desarrollo y cumplimiento eficiente y eficaz de **la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública** y demás leyes atribuidas a garantizar el acceso de los ciudadanos a la información pública. Basado en sus 3 ejes fundamentales: **los Recursos de Revisión, Verificación de los Portales de Transparencia y Divulgación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública**; encaminado todas las actividades técnicas y administrativas, para inducir a los ciudadanos a ejercer su derecho de acceso a la información pública; mediante jornadas de capacitación cuya meta sufrió una modificación, debido a la poca disponibilidad presupuestaria, reduciendo de 15,000 personas capacitadas a 7,000 y así lograr la meta de capacitar a los hondureños en materia de transparencia, rendición de cuentas y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Para ejecutar las jornadas de capacitación se han enfocado en su mayoría en Tegucigalpa logrando capacitar **2,399 personas** perteneciente a los diferentes sectores de la sociedad y en su mayoría Servidores Públicos; ejercer un mayor control sobre la información que debe ser difundida de oficio por parte de las Instituciones Obligadas mediante la implementación de una nueva **“Metodología de Verificación de Portales de Transparencia”**, cuya finalidad es tecnificar e innovar el proceso de verificación de la Información que debe difundirse de Oficio; criterios establecidos en el Artículo No 4 de LTAIP, evaluando cualitativa y cuantitativamente el cumplimiento normativo y la calidad de la información bajo los parámetros de: información completa, veraz, adecuada y oportuna; hasta la fecha se verifican 132 instituciones, logrando incorporar 10 instituciones en comparación al II Trimestre, siendo en su mayoría municipalidades. Otro aspecto importante es la atención oportuna a los ciudadanos por 2 vías como ser el cumplimiento a las solicitudes de información y resoluciones a los recursos de revisión de forma expedita, poniendo a disposición de los ciudadanos la herramienta tecnológica **SIELHO** para realizar sus solicitudes, denuncias e interponer los recursos de revisión desde cualquier parte del país o lugar donde haya acceso a internet, teniendo mayor aceptación por parte de los ciudadanos, siendo que el 78% de de las solicitudes de información se canalizaron a través de SIELHO incrementando cada vez más el uso de esta herramienta en relación al trimestre anterior que solo fue del 58% .
2. A raíz de la implementación de la nueva Metodología de Verificación de los Portales de Transparencia y la integración de los portales de las Instituciones Obligadas al Portal Único de Transparencia se observa que el nivel de cumplimiento de las IO bajó considerablemente siendo así que los niveles DEFICIENTE y MALO superan el 92% y los niveles de BUENO y EXCELENTE solo alcanzaron el 8% mostrando un retroceso en el cumplimiento de las IO, ya que se está considerando la calidad de la información lo cual es clave en la nueva metodología; sin embargo se espera que durante el periodo de transición metodológica se logre recuperar los niveles de cumplimiento que estas estaban alcanzando.
3. Un evento insigne para el IAIP y que se destaca en el trimestre es la II Semana de la Transparencia, logrando con la participación de las Instituciones Obligadas, teniendo como tema central la recolección de firmas para someter el Ante Proyecto de Ley de Protección de Datos Personales Confidenciales, mediante una iniciativa ciudadana, evitando así politizar un tema de gran importancia para la población y asegurar el uso controlado de los datos personales de todos los Hondureños y las bases de datos que cuentan con información que se encuentra en manos de terceros.



IV. ANEXOS

Anexo No. 1

A) DISMINUCIÓN PRESUPUESTARIA BAJO MEDIDAS DE CONTENCIÓN DEL GASTO



República de Honduras

DOCUMENTO - MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Institución: 32 Documento: 18



25/08/2015 14:15:50
Gestión: 2015

R_MPR_DMPR_DOC

Página 1 de 2

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Lugar: 08 01 Distrito Central

Fecha: 03/08/15

Institución: 0032 Instituto de Acceso a la Información Pública

Nro. Documento: 000018

Modificación: 491 Traslados entre Objetos del Gasto de la Administración Central y/o Descentralizadas, SS,U, EPF,EPNF

Estado: AUTORIZADO

Instr. Jurídico: 90 Otros Instrumentos Jurídicos

Número: AE-226-2015

DOCUMENTOS RELACIONADOS

TIPO	INSTITUCION	NUMERO
------	-------------	--------

EGRESOS

INST	GA	UE	Fte.	Org.	Prg.	Spg.	Pry.	Aob.	Descripción	Obj.	Descripción	Trf.Bnf	Crd. Disp.	Impt. UE	Impt. GA	Impt. Ins	Impt. Sefin	Crd. Actual.
AUMENTO EGRESOS																		
0350	001	001	11	001	11	00	000	001	COORDINACIÓN SUPERIOR SECTORIAL	25900	Otros Servicios Comerciales y Financieros	0000	73,839,653.00	0.00	0.00	0.00	69,781.00	73,909,434.00
Total Aumento Egresos:													73,839,653.00	0.00	0.00	0.00	69,781.00	73,909,434.00

DISMINUCION EGRESOS

0032	001	001	11	001	11	00	000	001	DIRECCION SUPERIOR Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	26210	Viáticos Nacionales	0000	30,000.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	15,000.00
0032	001	001	11	001	11	00	000	001	DIRECCION SUPERIOR Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	26220	Viáticos al Exterior	0000	26,846.06	0.00	0.00	0.00	13,500.00	13,346.06
0032	001	001	11	001	11	00	000	002	SECRETARIA GENERAL	26210	Viáticos Nacionales	0000	20,000.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	10,000.00
0032	001	001	11	001	11	00	000	004	GERENCIA DE VERIFICACIÓN DE TRANSPARENCIA	26210	Viáticos Nacionales	0000	22,562.50	0.00	0.00	0.00	11,281.00	11,281.50
0032	001	001	11	001	11	00	000	005	CAPACITACION	26210	Viáticos Nacionales	0000	40,000.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	20,000.00
Total Disminución Egresos:													139,408.56	0.00	0.00	0.00	69,781.00	69,627.56

INGRESOS

INST	GA	Item	Descripción	Fte.	Org.	Rubro	Descripción	Trf Orig.	Crd. Vigt.	Impt. GA	Impt. Ins	Impt. Sefin	Crd. Actual.
------	----	------	-------------	------	------	-------	-------------	-----------	------------	----------	-----------	-------------	--------------

AUMENTO INGRESOS

DISMINUCION INGRESOS

JUSTIFICACIONES:	Resumen UE	Resumen GA	Resumen Institución	Resumen DGP
------------------	------------	------------	---------------------	-------------

Traslados de Fondos Interinstitucionales en cumplimiento al Acuerdo Ejecutivo No.226-2015.

DICTAMEN DGIP

Favorable? Dictamen

DICTAMEN DGP

Análisis Egresos

Análisis Ingresos



República de Honduras

DOCUMENTO - MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Institución: 32 Documento: 19



25/08/2015 14:17:00
Gestión: 2015

R_MPR_DMPPR_DOC

Página 1 de 3

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Lugar: 08 01 Distrito Central
Institución: 0032 Instituto de Acceso a la Información Pública
Modificación: 491 Traslados entre Objetos del Gasto de la Administración Central y/o Descentralizadas, SS,U, EPF,EPNF
Instr. Jurídico: 90 Otros Instrumentos Jurídicos

Fecha: 03/08/15
Nro. Documento: 000019
Estado: AUTORIZADO
Número: AE-226-2015

DOCUMENTOS RELACIONADOS

TIPO	INSTITUCION	NUMERO
------	-------------	--------

EGRESOS

INST	GA	UE	Fte.	Org.	Prg.	Spg.	Pry.	Aob.	Descripción	Obj.	Descripción	Trf.Bnf	Crd. Disp.	Impt. UE	Impt. GA	Impt. Ins	Impt. Sefin	Crd. Actual.
0350	001	001	11	001	11	00	000	001	COORDINACIÓN SUPERIOR SECTORIAL	25000	Otros Servicios Comerciales y Financieros	0000	73,839,653.00	0.00	0.00	0.00	53,263.00	73,892,916.00
Total Aumento Egresos:													73,839,653.00	0.00	0.00	0.00	53,263.00	73,892,916.00

DISMINUCION EGRESOS

0032	001	001	11	001	11	00	000	001	DIRECCION SUPERIOR Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	21430	Telefonía Celular	0000	41,209.07	0.00	0.00	0.00	8,935.00	32,274.07
0032	001	001	11	001	11	00	000	001	DIRECCION SUPERIOR Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	23370	Mantenimiento y Reparación de Equipos de Comunicación	0000	32,421.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00	28,421.00
0032	001	001	11	001	11	00	000	001	DIRECCION SUPERIOR Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	24900	Otros Servicios Técnicos Profesionales	0000	1,500.00	0.00	0.00	0.00	750.00	750.00
0032	001	001	11	001	11	00	000	001	DIRECCION SUPERIOR Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	25600	Publicidad y Propaganda	0000	10,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	9,000.00
0032	001	001	11	001	11	00	000	001	DIRECCION SUPERIOR Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	26110	Pasajes Nacionales	0000	18,067.91	0.00	0.00	0.00	2,000.00	16,067.91
0032	001	001	11	001	11	00	000	001	DIRECCION SUPERIOR Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	26220	Viáticos al Exterior	0000	16,346.06	0.00	0.00	0.00	3,000.00	13,346.06
0032	001	001	11	001	11	00	000	001	DIRECCION SUPERIOR Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	29100	Ceremonial y Protocolo	0000	16,301.45	0.00	0.00	0.00	2,926.00	13,375.45
0032	001	001	11	001	11	00	000	001	DIRECCION SUPERIOR Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	31420	Productos Forestales	0000	2,700.00	0.00	0.00	0.00	500.00	2,200.00
0032	001	001	11	001	11	00	000	001	DIRECCION SUPERIOR Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	33500	Libros, Revistas y Periódicos	0000	2,689.00	0.00	0.00	0.00	2,600.00	89.00
0032	001	001	11	001	11	00	000	001	DIRECCION SUPERIOR Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	35400	Insecticidas, Fumigantes y Otros	0000	8,000.00	0.00	0.00	0.00	1,200.00	6,800.00
0032	001	001	11	001	11	00	000	001	DIRECCION SUPERIOR Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	35500	Tintas, Pinturas y Colorantes	0000	23,000.00	0.00	0.00	0.00	6,000.00	17,000.00
0032	001	001	11	001	11	00	000	001	DIRECCION SUPERIOR Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	35800	Productos de Material Plástico	0000	8,000.00	0.00	0.00	0.00	800.00	7,200.00
0032	001	001	11	001	11	00	000	001	DIRECCION SUPERIOR Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	39100	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	0000	44,988.62	0.00	0.00	0.00	5,276.00	39,712.62
0032	001	001	11	001	11	00	000	001	DIRECCION SUPERIOR Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	39200	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	0000	46,465.89	0.00	0.00	0.00	6,212.00	40,253.89
0032	001	001	11	001	11	00	000	001	DIRECCION SUPERIOR Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	39600	Repuestos y Accesorios	0000	34,671.48	0.00	0.00	0.00	8,064.00	26,607.48
Total Disminución Egresos:													306,360.48	0.00	0.00	0.00	53,263.00	253,097.48

INGRESOS

INST	GA	Item	Descripción	Fte.	Org.	Rubro	Descripción	Trf Orig.	Crd. Vigt.	Impt. GA	Impt. Ins	Impt. Sefin	Crd. Actual.
------	----	------	-------------	------	------	-------	-------------	-----------	------------	----------	-----------	-------------	--------------

AUMENTO INGRESOS

DISMINUCION INGRESOS

JUSTIFICACIONES:	Resumen UE	Resumen GA	Resumen Institución	Resumen DGP
------------------	------------	------------	---------------------	-------------

ANEXO No. 1

B) CONGELAMIENTO PRESUPUESTARIO BAJO LAS MEDIDAS DE CONTENCIÓN DEL GASTO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.


 República de Honduras

DOCUMENTO - MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
 Institución: 32 Documento: 13


 06/10/2015 11:28:04
 Gestión: 2015
 R_MPR_DMPR_DOC
 Página 1 de 3

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Lugar: 08 01 Distrito Central
 Institución: 0032 Instituto de Acceso a la Información Pública
 Modificación: 302 Congelamiento del Poder Ejecutivo
 Instr. Jurídico: 02 Decreto Ejecutivo

Fecha: 03/06/15
 Nro. Documento: 000013
 Estado: ELABORADO EGRESOS
 Número:

DOCUMENTOS RELACIONADOS

TIPO	INSTITUCION	NUMERO
------	-------------	--------

EGRESOS

INST	GA	UE	Fte.	Org.	Prg.	Spg.	Pry.	Aob.	Descripción	Obj.	Descripción	Trf.Bnf	Crđ. Disp.	Impt. UE	Impt. GA	Impt. Ins	Impt. Sefin	Crđ. Actual.
AUMENTO EGRESOS																		
DISMINUCION EGRESOS																		
0032	001	001	11	001	11	00	000	001	DIRECCION SUPERIOR Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	23100	Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	0000	40,000.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	40,000.00
0032	001	001	11	001	11	00	000	001	DIRECCION SUPERIOR Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	23200	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	0000	31,530.68	0.00	0.00	0.00	13,530.68	31,530.68
0032	001	001	11	001	11	00	000	001	DIRECCION SUPERIOR Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	23350	Mantenimiento y Reparación de Equipo para Computación	0000	40,667.00	0.00	0.00	0.00	20,333.00	40,667.00
0032	001	001	11	001	11	00	000	001	DIRECCION SUPERIOR Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	23370	Mantenimiento y Reparación de Equipos de Comunicación	0000	18,288.00	0.00	0.00	0.00	10,133.00	18,288.00
0032	001	001	11	001	11	00	000	001	DIRECCION SUPERIOR Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	23500	Limpieza, Aseo y Fumigación	0000	4,334.00	0.00	0.00	0.00	2,166.00	4,334.00
0032	001	001	11	001	11	00	000	001	DIRECCION SUPERIOR Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	23600	Mantenimiento de Sistemas Informáticos	0000	26,667.00	0.00	0.00	0.00	13,333.00	26,667.00
0032	001	001	11	001	11	00	000	001	DIRECCION SUPERIOR Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	25600	Publicidad y Propaganda	0000	6,467.00	0.00	0.00	0.00	2,533.00	6,467.00
0032	001	001	11	001	11	00	000	001	DIRECCION SUPERIOR Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	26110	Pasajes Nacionales	0000	12,547.91	0.00	0.00	0.00	3,520.00	12,547.91
0032	001	001	11	001	11	00	000	001	DIRECCION SUPERIOR Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	26120	Pasajes al Exterior	0000	13,334.00	0.00	0.00	0.00	6,666.00	13,334.00
0032	001	001	11	001	11	00	000	001	DIRECCION SUPERIOR Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	27129	Impuestos Municipales Varios	0000	20,000.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	20,000.00
0032	001	001	11	001	11	00	000	001	DIRECCION SUPERIOR Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	29100	Ceremonial y Protocolo	0000	6,304.45	0.00	0.00	0.00	7,071.00	6,304.45
0032	001	001	11	001	11	00	000	001	DIRECCION SUPERIOR Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	31420	Productos Forestales	0000	1,700.00	0.00	0.00	0.00	500.00	1,700.00
0032	001	001	11	001	11	00	000	001	DIRECCION SUPERIOR Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	32310	Prendas de Vestir	0000	9,987.00	0.00	0.00	0.00	5,013.00	9,987.00
0032	001	001	11	001	11	00	000	001	DIRECCION SUPERIOR Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	33100	Papel de Escritorio	0000	59,723.03	0.00	0.00	0.00	19,196.00	59,723.03
0032	001	001	11	001	11	00	000	001	DIRECCION SUPERIOR Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	33300	Productos de Artes Gráficas	0000	75,293.87	0.00	0.00	0.00	45,366.00	75,293.87
0032	001	001	11	001	11	00	000	001	DIRECCION SUPERIOR Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	33400	Productos de Papel y Cartón	0000	57,815.30	0.00	0.00	0.00	31,673.00	57,815.30
0032	001	001	11	001	11	00	000	001	DIRECCION SUPERIOR Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	34400	Llantas y Cámaras de Aire	0000	20,000.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	20,000.00
0032	001	001	11	001	11	00	000	001	DIRECCION SUPERIOR Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	35400	Insecticidas, Fumigantes y Otros	0000	5,094.00	0.00	0.00	0.00	1,706.00	5,094.00
0032	001	001	11	001	11	00	000	001	DIRECCION SUPERIOR Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	35500	Tintas, Pinturas y Colorantes	0000	14,134.00	0.00	0.00	0.00	2,866.00	14,134.00
0032	001	001	11	001	11	00	000	001	DIRECCION SUPERIOR Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	35610	Gasolina	0000	27,251.30	0.00	0.00	0.00	5,223.00	27,251.30
0032	001	001	11	001	11	00	000	001	DIRECCION SUPERIOR Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	35620	Diesel	0000	44,196.30	0.00	0.00	0.00	13,078.00	44,196.30
0032	001	001	11	001	11	00	000	001	DIRECCION SUPERIOR Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	35800	Productos de Material Plástico	0000	5,174.00	0.00	0.00	0.00	2,026.00	5,174.00
0032	001	001	11	001	11	00	000	001	DIRECCION SUPERIOR Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	36200	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	0000	27,865.25	0.00	0.00	0.00	7,788.00	27,865.25
0032	001	001	11	001	11	00	000	001	DIRECCION SUPERIOR Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	36300	Útiles y Materiales Eléctricos	0000	9,108.99	0.00	0.00	0.00	4,836.00	9,108.99
0032	001	001	11	001	11	00	000	001	DIRECCION SUPERIOR Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	36400	Utensilios de Cocina y Comedor	0000	3,334.00	0.00	0.00	0.00	1,666.00	3,334.00
0032	001	001	11	001	11	00	000	001	DIRECCION SUPERIOR Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	36600	Repuestos y Accesorios	0000	25,425.48	0.00	0.00	0.00	1,182.00	25,425.48
0032	001	001	11	001	11	00	000	001	DIRECCION SUPERIOR Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	42510	Equipo de Comunicación	0000	3,334.00	0.00	0.00	0.00	1,666.00	3,334.00



República de Honduras

DOCUMENTO - MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Institución: 32 Documento: 13



08/10/2015 11:28:04
Gestión: 2015

R_MPR_DMPR_DOC

Página 2 de 3

ADMINISTRATIVOS

<i>Total Disminución Egresos:</i>	609,576.56	0.00	0.00	0.00	263,079.00	609,576.56
-----------------------------------	------------	------	------	------	------------	------------

INGRESOS

INST	GA	Item	Descripción	Fte.	Org.	Rubro	Descripción	Trf Orig.	Crd. Vigt.	Impt. GA	Impt. Ins	Impt. Sefin	Crd. Actual.
------	----	------	-------------	------	------	-------	-------------	-----------	------------	----------	-----------	-------------	--------------

AUMENTO INGRESOS

DISMINUCION INGRESOS

JUSTIFICACIONES:	Resumen UE	Resumen GA	Resumen Institución	Resumen DGP
-------------------------	------------	------------	---------------------	-------------

Congelamiento solicitados por Órdenes Superiores

DICTAMEN DGIP

Favorable? Dictamen

DICTAMEN DGP

Analisis Egresos

Analisis Ingresos

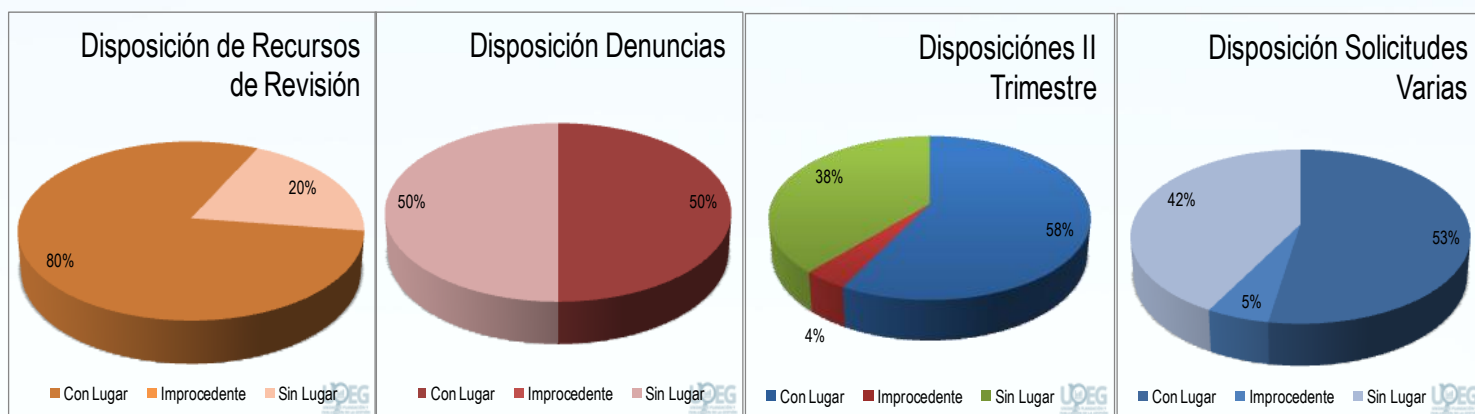
**Anexo No. 2**
**DICTAMENES LEGALES DE LOS EXPEDIENTES DERIVADOS DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN, DENUNCIAS,
CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN, EXPEDIENTES SANCIONATORIOS Y SOLICITUDES VARIAS INTERPUESTOS POR
LOS CIUDADANOS**

INSTITUCIÓN	SIGLAS	SECTOR/ GABINETE	III TRIMESTRE
Alcaldía de Vallecillo, Francisco Morazán		Alcaldías Municipales	1
Alcaldía Municipal de Choluteca		Alcaldías Municipales	5
Alcaldía Municipal de La Ceiba	AMLC	Alcaldías Municipales	1
Alcaldía Municipal de San Pedro Sula	ASPS	Alcaldías Municipales	2
Alcaldía Municipal de Santa Ana		Alcaldías Municipales	2
Alcaldía Municipal de Santa Elena, La Paz		Alcaldías Municipales	2
Alcaldía Municipal de Siguatepeque		Alcaldías Municipales	1
Alcaldía Municipal de Vallecillo		Alcaldías Municipales	1
Asociación Nacional de Empleados Públicos de Honduras	ANDEPH	Alcaldías Municipales	1
Banco Central de Honduras	BCH	Conducción y Regulación Económica	3
Colegio de Abogados de Honduras	CAH	Colegios Profesionales	2
Comisión Nacional de Telecomunicaciones	CONATEL	Conducción y Regulación Económica	1
Comisión para la Promoción de Alianzas Público Privadas	COALIANZA	Conducción y Regulación Económica	1
Comisión Permanente de Contingencias	COPECO	Secretaría de Estado en el Despacho Presidencial	4
Comisionado Nacional de los Derechos Humanos	CONADEH	Comisiones para un fin Específico	1
Comité Técnico para el Fideicomiso de la Tasa de Seguridad Poblacional	CTF	Seguridad y Defensa	2
Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas	CONSUCOOP	Conducción y Regulación Económica	3
Corte Suprema de Justicia	CSJ	Poder Judicial	1
Fondo Hondureño de Inversión Social	FHIS / IDECOAS	Desarrollo e Inclusión Social	2
Hondureños por la Paz y la Seguridad		Organización No Gubernamental	1
Instituto de la Propiedad	IP	Gobernación y Descentralización	1
Instituto de Previsión Social de los Empleados de la UNAH	INPREUNAH	Instituciones de Previsión	1
Instituto Hondureño de Geología y Minas	INHGEOMIN	Desarrollo Económico	1
Instituto Nacional de Conservación Forestal, áreas protegidas y Vida Silvestre	ICF	Desarrollo Económico	1
Ministerio Público	MP	Instituciones con Mandato Concurrente	1
Plan Honduras		Organización No Gubernamental	1



Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional	SEDENA	Seguridad y Defensa	2
Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico	SDE	Desarrollo Económico	1
Secretaría de Estado en el Despacho de Educación	SE	Desarrollo e Inclusión Social	3
Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas	SEFIN	Conducción y Regulación Económica	4
Secretaría de Estado en el Despacho de Infraestructura y Servicios Públicos	INSEP	Infraestructura Productiva	1
Secretaría de Estado en el Despacho de Salud	SALUD	Desarrollo e Inclusión Social	15
Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad	SEGURIDAD	Seguridad y Defensa	1
Secretaría de la Presidencia	SP	Secretaría de Estado en el Despacho Presidencial	1
Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados	SANAA	Desarrollo e Inclusión Social	1
Universidad Nacional Autónoma de Honduras	UNAH	Centros Universitarios	4
TOTAL			76

TRÁMITES REALIZADOS EN LA UNIDAD DE SERVICIOS LEGALES





Anexo No. 3

EVALUACIÓN DE LOS PORTALES DE TRANSPARENCIA PARA EL III TRIMESTRE 2015

SECTOR	Julio	Agosto	Septiembre	III TRIMESTRE
Poder del Estado	35%	4%	6%	15%
Casa Presidencial	35%	4%	6%	15%
Poder Legislativo	35%	4%	6%	54%
Congreso Nacional	65%	63%	35%	54%
Poder Judicial	83%	81%	92%	85%
Poder Judicial de Honduras	83%	81%	92%	85%
Poder Ejecutivo	55%	53%	52%	66%
Institución (IAIP)	92%	100%	91%	94%
Instituto de Acceso a la Información Pública	92%	100%	91%	94%
Órganos Constitucionales	75%	56%	58%	63%
Comisionado Nacional de los Derechos Humanos	50%	33%	69%	51%
Ministerio Público	88%	52%	0%	47%
Procuraduría General de la República	91%	45%	61%	66%
Registro Nacional de las Personas	47%	79%	78%	68%
Tribunal Superior de Cuentas	97%	49%	56%	68%
Tribunal Supremo Electoral	75%	75%	85%	78%
Secretarías de Estado	67%	72%	79%	73%
Secretaría de Agricultura y Ganadería	77%	95%	96%	90%
Secretaría de Cultura Artes y Deportes	0%	0%	0%	0%
Secretaría de Defensa Nacional	84%	84%	85%	84%
Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización	94%	95%	94%	94%
Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social	75%	45%	37%	53%
Secretaría de Desarrollo Económico	31%	7%	89%	42%
Secretaría de Educación	85%	100%	88%	91%
Secretaría de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas	55%	64%	83%	67%
Secretaría de Estado de Coordinación General de Gobierno	93%	89%	90%	91%
Secretaría de Estado de la Presidencia	40%	83%	93%	72%
Secretaría de Finanzas	96%	89%	94%	93%
Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos	76%	88%	75%	80%
Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional	61%	95%	86%	81%
Secretaría de Salud	43%	83%	93%	73%
Secretaría de Seguridad	90%	56%	78%	75%



Secretaría de Trabajo y Seguridad Social	76%	72%	71%	73%
Secretaría de Turismo	68%	79%	82%	76%
Gabinetes Sectoriales	64%	63%	65%	64%
Gabinete de Conducción y Regulación Económica	64%	66%	73%	68%
Gabinete de Gobernabilidad y Descentralización	88%	81%	82%	84%
Gabinete Sectorial de Infraestructura Productiva	40%	40%	40%	40%
Órganos Desconcentrados	72%	71%	73%	72%
Centro Nacional de Educación para el Trabajo	100%	100%	100%	100%
Comisión Administradora Zona Libre Turística de Islas de la Bahía	81%	78%	76%	78%
Comisión del Valle de Sula	65%	45%	72%	61%
Comisión Nacional de Energía	45%	43%	19%	36%
Comisión Nacional de Telecomunicaciones	79%	95%	90%	88%
Comisión Permanente de Contingencias	65%	81%	72%	73%
Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria	80%	82%	87%	83%
Dirección de Investigación y Evaluación de la Carrera Policial	82%	63%	42%	62%
Dirección Ejecutiva de Ingresos	67%	15%	15%	32%
Dirección General de la Marina Mercante	82%	85%	93%	86%
Empresa Nacional de Artes Graficas	82%	83%	99%	88%
Ente Regulador de servicios de Agua Potable y Saneamiento	71%	71%	81%	75%
Federación Nacional de Fútbol de Honduras	64%	44%	25%	44%
Fondo Hondureño de Inversión Social	78%	77%	86%	80%
Fondo Vial	63%	69%	83%	72%
Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos	90%	95%	96%	93%
Instituto de la Propiedad	71%	87%	84%	80%
Instituto Hondureño de Geología y Minas	75%	92%	98%	88%
Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal	78%	83%	92%	84%
Instituto Nacional de Migración	70%	49%	60%	60%
Oficina Administradora de Bienes Incautados	78%	73%	73%	74%
Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible	78%	78%	77%	78%
Programa Nacional de Prevención, Rehabilitación y Reinserción Social	14%	35%	61%	37%
Instituto Públicos Autónomos	67%	63%	61%	64%
Comisión Nacional Pro Instalaciones Deportivas	57%	67%	7%	44%
Comisión para la Defensa y la Promoción de la Competencia	58%	69%	79%	69%
Comisión para la Promoción de Alianzas Publico Privadas	77%	36%	70%	61%
Confederación Deportiva Autónoma de Honduras	56%	56%	53%	55%



Consejo Nacional Anticorrupción	82%	74%	76%	77%
Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas	79%	46%	81%	69%
Cuenta Desafío del Milenio - Honduras	100%	100%	100%	100%
Dirección de la Niñez, Adolescencia y Familia	22%	30%	39%	30%
Foro Nacional de Convergencia	75%	81%	95%	84%
Instituto de Crédito Educativo	62%	62%	1%	41%
Instituto Hondureño de Antropología e Historia	71%	70%	55%	66%
Instituto Hondureño para la Prevención del Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia	74%	70%	77%	74%
Instituto Nacional Agrario	66%	68%	3%	46%
Instituto Nacional de Ciencia, Tecnología y la Innovación	7%	3%	64%	25%
Instituto Nacional de Estadísticas	70%	86%	94%	83%
Instituto Nacional de Formación Profesional	80%	78%	75%	78%
Instituto Nacional de la Mujer	52%	66%	54%	57%
Instituto Nacional Penitenciario	95%	64%	73%	77%
Patronato Nacional de la Infancia	74%	45%	42%	54%
Superintendencia de Alianza Público Privada	77%	83%	88%	83%
Instituto de la Seguridad Social	75%	74%	71%	73%
Instituto Hondureño de Seguridad Social	75%	74%	71%	73%
Institutos de Previsión Social	71%	63%	71%	70%
Instituto de Previsión del Colegio de Abogados	77%	35%	77%	
Instituto de Previsión Militar	74%	68%	66%	69%
Instituto de Previsión Social de los empleados de la UNAH	67%	62%	64%	64%
Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	61%	71%	73%	68%
Instituto Nacional de Previsión del Magisterio	78%	80%	76%	78%
Universidades Nacionales	39%	43%	21%	34%
Universidad de Ciencias Forestales	71%	73%	1%	48%
Universidad Nacional Autónoma de Honduras	14%	4%	4%	8%
Universidad Nacional de Agricultura	12%	17%	16%	15%
Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán	58%	76%	63%	66%
Empresas Publicas Nacionales	60%	49%	49%	53%
Empresa de Correos de Honduras	71%	76%	80%	76%
Empresa Hondureña de Telecomunicaciones	81%	94%	97%	91%
Empresa Nacional de Energía Eléctrica	63%	65%	64%	64%
Empresa Nacional Portuaria	70%	65%	84%	73%



Ferrocarril Nacional de Honduras	0%	0%	0%	0%
Instituto Hondureño de Mercadeo Agrícola	60%	0%	0%	20%
Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados	75%	23%	0%	33%
Suplidora Nacional de Productos Básicos	57%	70%	68%	65%
Instituciones Publicas Financieras	65%	74%	70%	70%
Banco Central de Honduras	73%	85%	88%	82%
Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda	85%	95%	89%	90%
Banco Nacional de Desarrollo Agrícola	91%	95%	94%	93%
Comisión Nacional de Bancos y Seguros	71%	68%	79%	73%
Comité Técnico para el Fideicomiso de la Tasa de Seguridad Poblacional	64%	76%	51%	64%
Fondo Social para la Vivienda	9%	24%	21%	18%
Gremios	26%	24%	36%	29%
Colegio de Abogados	26%	24%	36%	29%
Hospitales Públicos	20%	26%	25%	24%
Hospital Escuela	20%	26%	25%	24%
Alcaldías Municipales	11%	12%	13%	12%
Alcaldía Municipal de Ajuterique	0%	0%	0%	0%
Alcaldía Municipal de Choluteca				
Alcaldía Municipal de Comayagua	1%	1%	19%	7%
Alcaldía Municipal de Danlí	4%	8%	5%	6%
Alcaldía Municipal de Gracias	0%	0%	0%	0%
Alcaldía Municipal de Guanaja	0%	0%	0%	0%
Alcaldía Municipal de Intibucá	7%	3%	13%	8%
Alcaldía Municipal de Jesús de Otoro	1%	5%	1%	2%
Alcaldía Municipal de La Ceiba	0%	0%	0%	0%
Alcaldía Municipal de La Esperanza	17%	20%	33%	24%
Alcaldía Municipal de La Labor	0%	0%	0%	0%
Alcaldía Municipal de La Paz	4%	8%	8%	7%
Alcaldía Municipal de Las Flores	2%	2%	7%	4%
Alcaldía Municipal de Lepaera	30%	30%	13%	24%
Alcaldía Municipal de Lucerna, Ocotepeque	10%	7%	7%	8%
Alcaldía Municipal de Marcala	3%	2%	2%	2%
Alcaldía Municipal de Ocotepeque	1%	0%	0%	0%
Alcaldía Municipal de Ojojona	0%	27%	32%	20%
Alcaldía Municipal de Olanchito	16%	13%	7%	12%
Alcaldía Municipal de Progreso	34%	38%	60%	44%



Alcaldía Municipal de Roatán	0%	0%	0%	0%
Alcaldía Municipal de San José, Copán	0%	0%	0%	0%
Alcaldía Municipal de San Juan de Opoa	1%	1%	3%	1%
Alcaldía Municipal de San Manuel, Cortés	45%	36%	19%	33%
Alcaldía Municipal de San Nicolás, Copán	36%	41%	41%	39%
Alcaldía Municipal de San Pedro, Copán	0%	0%	0%	0%
Alcaldía Municipal de San Pedro Sula	22%	33%	53%	36%
Alcaldía Municipal de Santa Ana	0%	0%	0%	0%
Alcaldía Municipal de Santa Fe de Ocotepeque	0%	0%	0%	0%
Alcaldía Municipal de Santa María	35%	32%	2%	23%
Alcaldía Municipal de Santa Rosa de Copan	0%	13%	0%	4%
Alcaldía Municipal de Siguatepeque	0%	0%	11%	4%
Alcaldía Municipal de Talgua	11%	11%	5%	9%
Alcaldía Municipal del Distrito Central	71%	60%	79%	70%
**Partidos Políticos				
Partido DC				
Partido Liberal				
Partido Libre				
Partido Nacional				
Partido PAC				
Partido PINU				
Partido UD				

**** Tomando en cuenta el principio de máxima divulgación y la implementación de una nueva metodología la que contempla la periodicidad con que se genera la información, se está considerando una verificación semestral a los Partidos Políticos, dicho proceso está pendiente de aprobación por el Pleno de Comisionados del IAIP.**



Anexo No. 4

DETALLE DE CAPACITACIONES REALIZADAS DURANTE EL III TRIMESTRE DE 2015

Fecha	Institución	Tipo de Institución	Zona Geográfica	Método	Cantidad de Capacitaciones	Personas Capacitadas	Femenino	Masculino	Jóvenes	Adultos
01-jul	UPNFM. (Del 29 de Mayo del 2015)	Universidad Publica	Tegucigalpa, Francisco Morazán	Taller	1	19	15	4	8	11
08-jul	UNAH	Universidad Publica	Tegucigalpa, Francisco Morazán	Conferencia	1	2	0	2	1	1
09-jul	ERSAP	Servidores Públicos	Tegucigalpa, Francisco Morazán	Conferencia	1	25	6	19	7	18
20-jul	P.G.R.	Servidores Públicos	Tegucigalpa, Francisco Morazán	Conferencia	1	10	6	4	6	4
20-jul	Centro Turístico	Sociedad civil	Valle de Ángeles, Francisco Morazán	taller	1	29	18	11	2	27
21-jul	Centro Turístico	Sociedad civil	Valle de Ángeles, Francisco Morazán	Taller	1	71	36	35	7	64
22-jul	Centro Turístico	Sociedad civil	Valle de Ángeles, Francisco Morazán	Taller	1	54	30	24	5	49
22-jul	INSEP	Servidores Públicos	Comayagüela, Francisco Morazán	Conferencia	1	22	8	14	8	14
23-jul	UNAH	Universidad Publica	Tegucigalpa, Francisco Morazán	Conferencia	1	7	4	3	7	0
25-jul	UNITEC	Universidad Privada	Tegucigalpa, Francisco Morazán	Conferencia	1	21	14	7	18	3
26-jul	UNAH	Universidad Publica	Tegucigalpa, Francisco Morazán	Conferencia	1	29	24	5	21	8
28-jul	Colegio de Abogados de Honduras	Colegio Profesionales	Comayagüela, Francisco Morazán	Conferencia	1	24	13	11	5	19
01-ago	Secretaria de Educación, (Distrito # 10)	Docentes Públicos	Comayagüela, Francisco Morazán	Conferencia	1	32	26	6	32	0
03-ago	UNAH., (Facultad de derecho)	Universidad Publica	Tegucigalpa, Francisco Morazán	Conferencia	1	50	27	23	48	2
05-ago	Casa Presidencial	Servidores Públicos	Tegucigalpa, Francisco Morazán	Conferencia	1	2	1	1	2	0



05-ago	Colegio de Abogados de Honduras	Colegio Profesionales	Comayagüela, Francisco Morazán	Conferencia	1	67	36	31	13	54
05-ago	Secretaría Defensa Nacional	Servidores Públicos	Tegucigalpa, Francisco Morazán	Conferencia	18	339	88	251	204	135
11-ago	Red Viva de Honduras	Sociedad civil	Tegucigalpa, Francisco Morazán	Conferencia	1	7	4	3	2	5
12-ago	UNAH., (Facultad de Sociología)	Universidad Publica	Tegucigalpa, Francisco Morazán	Conferencia	1	17	9	8	10	7
12-ago	UNAH	Universidad Publica	Tegucigalpa, Francisco Morazán	Conferencia	3	127	81	46	127	0
14-ago	UPNFM.	Universidad Publica	Tegucigalpa, Francisco Morazán	Conferencia	2	95	70	25	92	3
14-ago	UNPFM.	Universidad Publica	Tegucigalpa, Francisco Morazán	Conferencia	2	65	46	19	50	15
14-ago	Iglesia Nueva Jerusalem (Col. Nueva Suyapa)	Sociedad civil	Tegucigalpa, Francisco Morazán	Conferencia	1	82	7	75	82	0
17-ago	Corte Suprema de Justicia	Servidores Públicos	Tegucigalpa, Francisco Morazán	Conferencia	1	74	41	33	10	64
17-ago	UPN-FM	Universidad Publica	Tegucigalpa, Francisco Morazán	Conferencia	3	91	48	43	77	14
18-ago	UPN-FM	Universidad Publica	Tegucigalpa, Francisco Morazán	Conferencia	1	18	15	3	18	0
18-ago	UPN-FM	Universidad Publica	Tegucigalpa, Francisco Morazán	Conferencia	1	135	77	58	120	15
18-ago	UPNFM.	Universidad Publica	Tegucigalpa, Francisco Morazán	Conferencia	1	89	61	28	79	10
19-ago	CEB. (Policarpo Bonilla)	Servidores Públicos	Tegucigalpa, Francisco Morazán	Conferencia	1	15	12	3	1	14
24-ago	Tribunal Supremo Electoral	Servidores Públicos	Tegucigalpa, Francisco Morazán	Conferencia	1	43	19	24	5	38
25-ago	Tribunal Supremo Electoral	Servidores Públicos	Tegucigalpa, Francisco Morazán	Conferencia	2	40	25	15	0	40
26-ago	Tribunal Supremo Electoral	Servidores Públicos	Tegucigalpa, Francisco Morazán	Conferencia	1	28	21	7	8	20
24-ago	CNBS.	Servidores Públicos	Tegucigalpa, Francisco Morazán	Conferencia	2	248	141	107	75	173
25-ago	CNBS.	Servidores Públicos	Tegucigalpa, Francisco Morazán	Conferencia	1	24	16	8	6	18



27-ago	Esc. Policarpo Paz Bonilla	Escuela Publica	Tegucigalpa, Francisco Morazán	Conferencia	2	55	25	30	55	0
27-ago	Esc. Policarpo Paz Bonilla	Escuela Publica	Tegucigalpa, Francisco Morazán	Conferencia	2	56	29	27	56	0
27-ago	Esc. Policarpo Paz Bonilla	Escuela Publica	Tegucigalpa, Francisco Morazán	Conferencia	2	72	34	38	72	0
01-sep	Alcaldía Municipal	Alcaldías	Ojojona, F.M., Francisco Morazán	Conferencia	1	26	15	11	10	16
03-sep	Instituto nacional de la Juventud	Servidores Públicos	Tegucigalpa, Francisco Morazán	Conferencia	1	27	17	10	14	13
09-sep	INSEP	Servidores Públicos	Comayagüela, Francisco Morazán	Conferencia	1	26	13	13	5	21
11-sep	UNAH, (Comercio Internacional)	Universidad Publica	Tegucigalpa, Francisco Morazán	Conferencia	1	30	23	7	29	1
12-sep	INFOP, (OIP) Memorando del 26-08-2015	Servidores Públicos	San Lorenzo, Valle	Conferencia	1	61	23	38	25	36
12-sep	INFOP, (OIP) Memorando del 26-08-2015	Servidores Públicos	Catacamas, Olancho	Conferencia	1	34	15	19	14	20
21-sep	Dirección Nacional de Transito	Servidores Públicos	Tegucigalpa, Francisco Morazán	Conferencia	1	11	0	11	4	7
TOTAL					72	2399	1239	1160	1440	959